



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSTGRADO



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

**Trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de Magister en
Administración de Negocios**

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA
PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN
BIBLIÁN, PROVINCIA DEL CAÑAR”**

Autor: Darwin Wilson Idrovo Cabrera

Director: Ing. Cesar Pinto

Ibarra 2013

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Grado, presentado por el Ingeniero Darwin Idrovo Cabrera, para optar por el Grado de Magíster en Administración de Negocios, doy fe de que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación (pública o privada) y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra a los días del mes de 07 de noviembre del 2012.

Ing. Cesar Pinto

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN BIBLIÁN, PROVINCIA DEL CAÑAR

Por: Ing. Darwin Idrovo Cabrera

Trabajo de Grado de Maestría aprobado en nombre de la Universidad Técnica del Norte, por el siguiente Jurado, a los 23 días del mes de enero del 2013

CC

CC

CC

DEDICATORIA

El esfuerzo y sacrificio personal alcanzado he logrado gracias al apoyo constante de mi familia, en reciprocidad dedico este trabajo de investigación a mi querida esposa e hijos, quienes han luchado día a día para lograr este objetivo.

Darwin

RECONOCIMIENTO

Mi sincero agradecimiento al Instituto de Postgrado de la Universidad Técnica del Norte, a la Universidad Técnica José Peralta y a los señores docentes de quienes recibí todas sus enseñanzas que de una u otra manera me ayudan para el desarrollo profesional de mis actividades. De manera especial al Tutor quien con sus vastos conocimientos hizo posible la culminación de este trabajo de investigación.

Darwin

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
Portada	I
Aprobación del tutor	II
Aprobación del jurado	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice general	VI
Lista de cuadros e ilustraciones	X
Lista de siglas	XII
Resumen	XIII
Abstract	XIV
CAPÍTULO I	
Problema de investigación	1
Antecedentes	1
Situación actual del problema	3
La prospectiva	4
Planteamiento del problema	4
Identificación de causas y efectos	5
Ubicación disciplinar	6
Formulación del problema	6
Objetivos de la investigación	6
Objetivo al problema	6
Objetivo a la propuesta	7
Preguntas de investigación	7
Justificación	8
Viabilidad	9
CAPÍTULO II	
Marco teórico	11
Administración pública	11
Comparación entre administración pública y privada	12

Estudio de factibilidad	13
Proceso técnico – jurídico	16
Los peligros del derecho	17
Política administrativa	18
La administración pública central	19
Organización administrativa	20
La administración pública institucional	21
La administración pública seccional	19
El Municipio de Biblián	22
Introducción	22
Creación	22
Gobernabilidad	23
Misión	24
Visión	24
Valores corporativos	24
Empresas públicas y municipales de agua	24
Tipos de Empresas	27
Diferencias entre Empresas Públicas y Privadas	28
Objetivos de la empresa pública	29
Rentabilidad	30
Efectos sobre la distribución de la renta	31
Efectos macroeconómicos	31
Empresa pública de agua potable	34
Responsabilidad para el agua y saneamiento	37
Política	37
Provisión de servicios	38
Tarifas y capacidad de pago	38
Programas de inversión y financiamiento	39
Marco jurídico y reglamentario	41
Reglamentos	42
Recursos administrativos	42
Relaciones laborales	43
Recursos técnicos	43

CAPITULO III

Metodología de la investigación	47
Tipo de investigación	47
Diseño	48
Definición de variables	48
Operacionalización de las variables	49
Población y muestra	52
Métodos de investigación	53
Técnicas e instrumentos para la obtención de datos	54
Proceso de la Información	54
Proceso para construir la propuesta	55
Valor práctico del estudio	55

CAPÍTULO IV

Análisis, interpretación y discusión de resultados	56
Descripción	56
Análisis e interpretación de los resultados	57
Tendencia de opinión entrevista	68
Discusión de resultados de la investigación	70
Contrastación de preguntas de investigación con los resultados	72

CAPÍTULO V

Propuesta de solución viable	75
Antecedentes	75
Propósito	75
Base teórica	76
Objetivos de la propuesta	77
Descripción de la propuesta	77
Beneficiarios	79
Diseño técnico de la propuesta	79
Instructivo para el proceso	80
Rol para el proceso	81

Diseño administrativo	85
Fases para la creación de la empresa pública	87
Determinación de Impactos	102
Validación de la propuesta	109
Contrastación de las preguntas de investigación con la Validación de la propuesta	111
Manual de funciones	113
Conclusiones	125
Recomendaciones	127
BIBLIOGRAFÍA	129
ANEXOS	132

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y FIGURAS

Lista de cuadros

1. Superficie del cantón Biblián	3
2. Acceso de la población a los servicios básicos	35
3. Inversión anual per cápita en el sector de agua potable y Saneamiento ambiental a nivel de municipalidades	40
4. Variables del problema	49
5. Variables a la propuesta	51
6. Estructura del departamento de agua potable y alcantarillado	57
7. Beneficios que brinda el departamento de agua potable y alcantarillado	58
8. Necesidades satisfechas	59
9. Sabe dónde acudir cuando existen problemas	60
10. Conoce las sanciones que aplican si no pagan sus obligaciones	61
11. Socialización de cambios	62
12. Funcionarios capacitados	63
13. Calidad de agua que consume	64
14. Valor que paga está acorde a su economía	65
15. Creación de la empresa	66
16. Mejorar los servicios básicos	67
17. Creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado	78
18. Diseño administrativo de la propuesta	86
19. Cronograma resumen de ejecución de actividades de las fases del proceso	101
20. Impactos	102
21. Matriz Impacto Institucional	103
22. Matriz impacto político	104
23. Matriz impacto democrático	105
24. Matriz Impacto económico	106
25. Matriz Impacto socio – cultural	107
26. Matriz Impacto general	108
27. Organigrama estructural	113

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura del departamento de agua potable y alcantarillado	57
Gráfico 2: Beneficios que brinda el departamento de agua potable y alcantarillado	58
Gráfico 3: Necesidades satisfechas	59
Gráfico 4: Sabe dónde acudir cuando existen problemas	60
Gráfico 5: Conoce las sanciones que aplican si no pagan sus obligaciones	61
Gráfico 6: Socialización de cambios	62
Gráfico 7: Funcionarios capacitados	63
Gráfico 8: Calidad de agua que consume	64
Gráfico 9: Valor que paga está acorde a su economía	65
Gráfico 10: Creación de la empresa	66
Gráfico 11: Mejorar los servicios básicos	67

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Estudios y Diseños de Agua Potable y Saneamiento a Nivel Nacional, (2010)	36
---	----

LISTA DE SIGLAS

ART.	Artículo
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IVA	Impuesto al valor agregado
PEA	Población Económicamente Activa
RUC	Registro Único de Contribuyentes
SRI	Servicio de Rentas Internas
(SAPSyRS)	Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento y Residuos Sólidos
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
BDE	Banco de Desarrollo Ecuatoriano
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia
CIASE	Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento del Ecuador.
PRASCI	Programa de Agua y Saneamiento para Ciudades Intermedias.
EPS	Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN BIBLIÁN, PROVINCIA DEL CAÑAR

Autor: Ing. Darwin Idrovo Cabrera

Tutor: Ing. César Pinto

Año: 2012

Resumen

Este trabajo de investigación, sobre el estudio de factibilidad para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado en el cantón Biblián, Provincia del Cañar se efectuó basado en las encuestas a la población beneficiaria de este servicio, en donde se determina la real situación de consumo y calidad del producto, verificando que los mismos no son satisfechos y los ingresos provenientes pagados por el consumidor final no justifican las erogaciones u obligaciones que demanda la prestación de este servicio en la actualidad, ya que son administrados por una unidad de agua potable, siendo subsidiados los mismos por la Municipalidad, considero prioritario la creación de esta empresa, para dotar a la colectividad biblianense de un producto acorde a la salud de sus usuarios, y la recuperación de su inversión. En la metodología se utilizó la investigación descriptiva, explorativa, y propositiva empleando los métodos inductivo, deductivo, analítico y estadístico, también se practicaron técnicas como la encuesta, entrevistas, bibliográfica y observación; se elaboro una encuesta de 11 preguntas cerradas que se aplicaron a 350 habitantes del cantón Biblián, usuarios de los servicios básicos, cuyos resultados determinaran la factibilidad de la ejecución del proyecto. Finalmente se realizó la validación de la propuesta con el Concejo Cantonal

FEASIBILITY STUDY FOR THE ESTABLISHMENT OF THE COMPANY PUBLIC WATER AND SEWER IN THE CANTON BIBLIAN, PROVINCE OF CAÑAR

Author: Mr. Darwin Idrovo Cabrera

Tutor: Ing. César Pinto

Year: 2012

Abstract

This work of investigation, on the study of practicality for the creation of the public company of drinkable water and sewerage in Biblián city, beneficiary of this service carried out Province of the based Cane plantation on the polls to the population, where there decides the real situation of consumption and quality of the product, verifying that the same ones are not satisfied and the income paid for the final consumer does not justify the expenditures or obligations that the service of this service demands at present, since they are administered by a unit of drinkable water, being subsidized the same ones by the Municipality, I consider priority the creation of this company, to provide to the community biblianense of an identical product to the health of his users, and the recovery of his investment. In the methodology the descriptive investigation was used, explorer, and purpose using the inductive, deductive, analytical and statistical methods, also skills were practiced as the poll, interviews, bibliographical and observation; is prepared a poll of 11 closed questions that were applied to 350 inhabitants of the Biblián city, users of the basic services, which results will determining the practicality of the execution of the project. Finally the ratification of the proposal was realized with the Cantonal Council

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Contextualización del Problema

Antecedentes

Para realizar la presente investigación es necesario describir lo que es el cantón Biblián, nombre asignado a este pueblo que se remota a la época de los Cañarís, que cruzando por Turupamba, Nazón y el Bueste, y al determinar caminos quebradizos pero lleno de fertilidad lo designan como Bilivak que significa camino tortuoso que fue asignado seguramente por los Incas.

Biblián, Según versiones del Padre Juan de Velasco se dice que la hoya de Biblián, estuvo habitada por los Burgayes y Maganes, aproximadamente en el año 1300, en esta época se integra la confederación Quiteña en el año 1450 conjuntamente con los demás pueblos que integran la población cañarí.

El pueblo de Biblián, siempre se ha destacado por ser agrícola, ganadera, y el arte de la paja toquilla, esto por el año 1824. En el año 1825 con la cantonización de Azogues, Biblián, es considerado como una parroquia rural de este nuevo cantón Azogues. Luego por iniciativa de varios Biblianenses en el año 1914 se inicia con los primeros pasos para realizar las gestiones necesarias para elevar a la parroquia de Biblián, a la categoría de cantón, iniciativa que tuvo el gran apoyo de los Diputados del Azuay, y presentada ante el Congreso Nacional, el mismo que se pronuncia negándose.

Luego de varios años de haber sido desvirtuada esta ilusión se retoma la idea, siendo liderada por el párroco José Benigno Iglesias, quien se integró en el año 1924 y con gran entusiasmo se reinicia las actividades, indicando en sus ponencias que este pueblo tiene un patrimonio en el sector denominado San Luís, en donde se cuenta con las minas de carbón de piedra lo que constituyó una esperanza del pueblo de Biblián, que generó fuentes de trabajo para

ciudadanos locales y fuera del mismo, el producto de este trabajo luego de varios procesos, servía de combustible para el funcionamiento de la fábrica de cementos Guapán, la misma que se encuentra ubicada en la parroquia Guapán del cantón Azogues.

En mayo 28 de 1944, se da la gran revolución que pone fin y culmina con la aspiración de los pueblos que no han tenido la respectiva aceptación, por la tiranía Arroyista, y con fecha 01 de agosto de 1944, una gran delegación de Biblianéses de corazón viajan a la ciudad de Quito, en comisión general consiguen del Dr. José María Velasco Ibarra, se firme el decreto ejecutivo elevando a la categoría de cantón al pueblo de Biblián, y es publicado en el registro oficial 057 del 08 de agosto de 1944.

Dentro de la situación geográfica, el cantón Biblián, pertenece a la provincia del Cañar, se encuentra ubicado entre los cantones de Cañar al norte, y Azogues al sur, con una distancia de 7km y a 38 km de la ciudad de Cuenca, su comunicación es vía terrestre por la panamericana y la nueva vía rápida denominada Cuenca, Azogues, Biblián.

En el área geográfica, la superficie total del cantón es de 204.90 km², la cabecera cantonal tiene una superficie de 66.7km² de los cuales 250.40 hectáreas corresponde al área urbana, definida por la Municipalidad de Biblián, distribuida de la siguiente manera.

Cuadro No. 1 Superficie del cantón Biblián

PARROQUIA	ÁREA GEOGRÁFICA	PORCENTAJE
Biblián	66.70	32.55%
Nazón	73.90	36.07%
Sageo	4.10	2.00%
Turupamba	6.40	3.12%
Jerusalén	53.80	26.26%
TOTAL	204.90	100%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Darwin Idrovo C

El área urbana se encuentra asentada a 2369.30 ms. de altura sobre el nivel del mar, y se caracteriza por su relieve irregular, según datos obtenidos de estudios realizados en el INEC (2010).

En la Municipalidad del cantón Biblián, resulta imposible aplicar una política a igual inversión igual recuperación, debido a que es un cantón pequeño, y se vive en lid electoral constante, dificultando la toma de decisión porque tendría un costo político la aplicación de tarifas reales.

Situación Actual del Problema

Nuestro país a puesto énfasis en crear una conciencia tributaria, el gobierno actual, a través de las leyes determinadas por el COOTAD, art. 124 da facilidades a cada municipio de general sus propios ingresos que posteriormente serán canalizados en obras sociales.

Los servicios básicos que presta la Municipalidad del cantón Biblián, como son: agua potable, y alcantarillado, están siendo cubiertos por la estructura organizacional del municipio, convirtiéndose en paternalista, y la ciudadanía en conformista con el no cumplimiento de su obligación de tributar,

ya que no se cuenta con un saneamiento de cartera, y una política de cobro justo.

Prospectiva

Con financiamiento del Municipio del cantón Biblián, se creará la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado, que tendrá su propia autonomía administrativa, donde la entidad municipal será su mayor accionista, con esto se logrará que el gobierno seccional progrese ya que obtendrá recursos que le permitirá brindar un buen servicio a la colectividad y también generará fuentes de trabajo.

Planteamiento del Problema

La Municipalidad de Biblián entre sus fines persigue el satisfacer las necesidades colectivas, lo que se traduce en prestar servicios básicos como el agua potable y alcantarillado y ejecutar obras encaminadas a propiciar una racional convivencia entre los diversos sectores de la sociedad.

Sin embargo, en la actualidad la Municipalidad de Biblián, cuenta con un presupuesto que alcanza los 3.500.000 dólares, de este fondo, 1.400.000 dólares se destina a gastos administrativos, mientras que, 2.100.000 de dólares es para inversión, de los cuales un mínimo porcentaje corresponde a ingresos de autogestión, prácticamente sobrevive gracias a las transferencias entregadas por el gobierno central, y se asignará 138.584,56 equivalente al 3.9595% del monto del presupuesto para la creación de la Empresa de Agua Potable en el Cantón Biblián, como aporte inicial, y en los próximos años será financiado con la recuperación en función de sus actividades y cobro por el servicio.

Uno de los principales factores que determinan la falta de ingresos por autogestión es el elevado subsidio a los servicios públicos y la no aplicación de la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras a pesar de que la misma ha sido aprobada en el año 1998, la falta de planificación de las obras a realizar y

finalmente la socialización de obras a ejecutar a la ciudadanía del cantón para que ellos paguen puntualmente esas mejoras.

La falta absoluta de planificación en la prestación de servicios básicos en el cantón como el agua potable y alcantarillado cuya construcción de obras se realiza de manera desordenada e inconclusa, ineficiente e inoportuna y por ende no se enfoca hacia el bien común y la satisfacción de las necesidades colectivas, se hace necesario la creación independiente a la entidad Municipal la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado en el cantón Biblián para satisfacer en forma oportuna al usuario de este servicio.

Identificación de Causas y Efectos

Para el análisis de este proyecto se citarán las siguientes causas y efectos.

Causas

- Mala atención al cliente.
- Incumplimiento de las ordenanzas.
- Personal técnico no calificado y capacitado del departamento de agua potable y alcantarillado.
- Actividades sin planificación.
- Laboratorio químico obsoleto.
- Desconocimiento de uso de las redes de agua potable y alcantarillado.

Efectos

- Pagos retrasados de los servicios.
- Desfase en el presupuesto anual.
- Desconocimiento de las actividades a desempeñar por el personal técnico.
- Proyectos o inversiones inadecuadas.
- Mala calidad del líquido vital (no se realizan análisis).
- Contaminación y obstrucción en las redes de agua potable y alcantarillado.

Ubicación Disciplinar

La administración pública, es la entidad encargada de prestar los servicios básicos a la sociedad, al mismo tiempo generar presupuestos que garantice ser competitivos sirviendo en forma eficiente y eficaz al cliente, este es el objetivo que tiene que cumplir la Municipalidad de Biblián

Formulación del Problema

En el cantón Biblián, un gran porcentaje de la población que utilizan los servicios del agua potable y alcantarillado, no están satisfechos con la prestación recibida, debido a la falta de planificación y ejecución de las obras.

¿Qué estrategias serían las más pertinentes aplicar para ganar credibilidad del usuario?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General (al Problema)

Realizar un análisis de las causas y consecuencias existentes en la prestación de los servicios básicos del agua potable y alcantarillado en el cantón.

Objetivos Específicos

- Identificar los aspectos que ocasionan la calidad de los servicios básicos al usuario.
- Analizar las causas porqué los usuarios del servicio no pagan sus obligaciones a tiempo, después de verificar cartera vencida.
- Realizar que estudios técnicos son necesarios para mejorar el servicio al consumidor.

Objetivo General (a la Propuesta)

Realizar el estudio de factibilidad para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado en el cantón Biblián, provincia del Cañar.

Objetivos Específicos

- Analizar el contexto socio político y económico del cantón que viabilice la creación de la empresa mediante el aporte de ideas y estudio de mercado
- Determinar la base legal para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado, sujetando a las normas legales vigentes y respetando al medio ambiente.
- Realizar un estudio financiero para determinar: el tamaño, la localización, inversiones y talento humano requeridos para el funcionamiento de la empresa, valorando la capacidad del recurso humano del medio.

Preguntas de Investigación

1. ¿Qué aspectos ocasionan la disminución de los servicios básicos al usuario?
2. ¿Cuáles son las causas por qué los usuarios del servicio no pagan sus mejoras a tiempo?
3. ¿Qué análisis financieros y técnicos son necesarios para mejorar el servicio al consumidor?
4. ¿Es necesario analizar el contexto socio político y económico del cantón para viabilizar la creación de la empresa?
5. ¿Qué bases legales es necesario para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado?
6. ¿Cuál sería la organización de la nueva unidad productiva?

Justificación

EL presente trabajo de investigación, es importante para dar a conocer a la municipalidad del cantón Biblián sobre la necesidad de crear una empresa de agua potable y alcantarillado, justifica los intereses de la Municipalidad por la pérdida que afronta ante las fugas de agua que existen, es un proceso legal amparado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas que en su Art. 4. Manifiesta que las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado

en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado, ya que por esta organización se logrará recuperar lo invertido. El Código de Planificación y Finanzas Públicas, respalda la acción a tomar los Gobiernos Autónomos. Para mayor credibilidad de lo ejecutable, tendrá que ser supervisada por el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP), que es la responsable de las políticas, gestión y administración desconcentrada del presupuesto del Estado.

Ante esto la ciudadanía del cantón Biblián será el beneficiario con un mejor servicio y como se refleja con su propia autonomía, y que estará representada por técnicos acorde a los requerimientos quienes sabrán dar soluciones oportunas e inmediatas, basados en estudios técnicos y de calidad con tecnología actualizada.

Se justifica por qué va a tener su propio sistema de control interno, proceso que permitirá el mejoramiento del área administrativa y financiera de la empresa. La no aplicación de este proceso, provocará mal uso de los recursos humanos, materiales y económicos, consecuencia de lo cual los organismos de control realizarán sus observaciones y en muchos de los casos se convierten en glosas para quienes no aplican las normas.

Con la creación de esta empresa se desarrollará fuentes de empleo, dando prioridad al talento humano del cantón que lo hay, y de esta manera contribuirá en reducir la migración hacia otros lugares. El presente trabajo de investigación es factible puesto que las autoridades de la Empresa están dispuestas a colaborar, proporcionando la documentación e información necesaria para desarrollar el estudio de los procesos. La pertinencia radica en los conocimientos adquiridos durante el proceso académico en la carrera de la Maestría de Administración de Negocios, los mimos que sirven para aplicarlos en mi futura profesión.

Viabilidad

Viabilidad Administrativa y Técnica

Para el desarrollo de esta investigación se cuenta con el aval de la entidad Municipal, así como del personal técnico y financiero, y con las herramientas necesarias para llevar adelante este objetivo.

Viabilidad Legal

Está determinada por la Constitución Política de la República del Ecuador, a través del COOTAD, cuyos artículos, reglamentos y normas ayudan en lo relacionado a la planificación de las ciudades en procura del bienestar colectivo; así como la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo social y económico.

Viabilidad Económica

El análisis e investigación tiene un presupuesto aproximado de 1.086.50 dólares, tanto en materiales como en equipos a utilizarse, los mismos que serán cubiertos por el investigador.

Viabilidad Política

La factibilidad del proyecto está sujeta a las circunstancias políticas de turno, las decisiones y aprobaciones son tomadas de carácter político, antes de tipo técnico, pero a pesar de esto, existe la colaboración de todos los actores.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Administración Pública

Definición

Según Drucker, P. (2000),p,147).

Es la ejecución y la observancia de la política gubernamental, según ha sido delineada para autoridades competentes, y por lo tanto, a ella conciernen los problemas, poderes, organización y técnicas que lleva implícita de las leyes y políticas formuladas por la dependencia gubernamentales encargadas de ellos. La administración pública es la ley en acción: es la parte ejecutiva del gobierno.

En consecuencia significa primordialmente las labores de las empresas civiles que se encarga, por mandato legal de tramitar los trabajos públicos que se les han asignado. Sin embargo, los negocios públicos pueden abarcar ámbitos políticos distintos y en esa forma la administración pública puede ser de carácter internacional o nacional; puede ser de tipo federal o central, estatal o departamental, municipal o urbana. Puede abarcar también las actividades de tipo legislativo, puesto que existe mucho de administración en la elaboración de las leyes. Abarca así mismo las funciones de las cortes en su papel de administradores de la justicia; a las oficinas civiles y militares que dependen directamente o no del ejecutivo etc. En esta forma la administración pública puede ser de la rama ejecutiva, de la rama legislativa, de la rama judicial, de la rama militar, etc. Por lo que respecta a la actividad específica de la aplicación, podría a su vez, referirse a administración de personal, de presupuesto, de materiales, financiera, etc.

La administración concentra su estudio en aquellos aspectos de organización, procedimientos y método que son comunes a la mayoría de las

oficinas administrativas. La aplicación del cuerpo de conocimiento de ésta disciplina a cualquier función especial como, la de salubridad puede conducirnos desde el nivel municipal al estatal, al nacional y aún al internacional. Puede tener idénticos problemas en áreas diferentes, como salubridad, educación o comunicaciones o puede ir de una función gubernamental como el arresto y detención de un delincuente, a una cuasi-gubernamental o cuasi-comercial, como la atención de una planta eléctrica.

Comparación entre Administración Pública y Privada

La administración pública, es una disciplina independiente de la administración privada y por el contrario ambas son partes de una disciplina general llamada "administración". Existen suficientes motivos para pensar que esto último es lo correcto y que no justifica en forma alguna la existencia de dos disciplinas separadas. Sin embargo, podemos conocer que dentro de cada esfera en particular, existen situaciones específicas que lo caracteriza, así como que, tienen grandes analogías.

Diferencias

Para Donnelly, G. (2001,p,99).

Una característica que distingue al administrador público del privado es aquel que no está constantemente bajo la zozobra de los estados de pérdidas y ganancias, como lo está su hermano en el terreno de los negocios.

El poder público proporciona servicios que son, en gran medida intangibles. Por los cuales el consumidor individual no paga honorarios. Por éste motivo y con el objeto de encontrar un instrumento de evaluación, se han hecho esfuerzos serios para establecer normas de eficiencia administrativa, pero hasta la fecha tanto el público como el administrador se encuentran sin medios precisos para conocer la intensidad y calidad de las actividades

encomendadas al Estado. La doctrina de las limitaciones constitucionales en los países democráticos establece una arma de supervisión sobre el administrador público; el poder legislativo y judicial se encargan de supervisar la rama ejecutiva, pero a nadie escapa que dicha forma es tan elástica que sigue en pie el problema de la valuación de la actividad administrativa en el campo gubernamental.

Otra diferencia que se desprende es la tendencia legislativa de los funcionarios públicos. Un administrador público tiene que estar seguro de que sus acciones se ajusten a las prescripciones legales. En consecuencia, debe consultar constantemente los códigos y reglamentos que indican la forma de proceder.

El administrador privado, también consulta códigos y reglamentos para proceder pero con distinto fin para encontrar la forma de hacer lo que se propone sin ser sancionado. Las leyes sirven al administrador público para saber qué es lo que hacer y al privado que es lo que no debe hacer. Aquí el público está en ventaja con respecto al privado.

Estudio de Factibilidad

Las ideas que se presenten, se deben generar en oportunidades para crear negocios o servicios completamente exitosos.

Y es que el proceso de creación de empresa tiene su inicio en la ideas de negocios sin embargo, por más buena que pueda llegar a ser las ideas de negocios, no da a conocer y no tomar acción en las actividades que sean necesarias para poner en práctica la idea no sirve de nada . En ese sentido, existe una herramienta poderosa, con la cual se puede tener la certeza de que la idea tiene realmente potencial de negocios. Esa herramienta es el plan de negocios

Lo bueno es que en unos sencillos pasos se saber si las ideas de negocios tiene el potencial que realmente se espera. Estos pasos son de vital

importancia en todo proyecto y determinan la factibilidad del negocio y son el estudio de mercado, el estudio técnico y el estudio financiero.

En esencia lo que se quiere es saber y contestar a las interrogantes como:

- ¿A quién le voy a vender? / ¿Quién es mi cliente?
- ¿Se puede fabricar el producto? / ¿Tengo capacidad de ofrecer el servicio?
- ¿Cuánto me costará todo esto? / ¿Cuánto ganaré?

Para ello lo primero que debe hacer es tomar una hoja de papel y un lápiz y comenzar a describir su idea de negocios lo mejor que pueda. Si bien es cierto, puede parecer que este paso es absurdo y hasta obvio, pero realmente en nuestro esquema educativo, nunca se nos enseñó a plasmar en papel nuestras ideas. El resultado de este ejercicio será fundamental para tener mucha mayor claridad en el proceso, ya que se ha de definir cuál es el punto de partida del proyecto. Asimismo, si tu idea no queda bien descrita es muy poco probable que llegue a ser entendida por otras personas, con lo cual será difícil de convertir en una empresa.

Lo siguiente será determinar quién ha de ser tu cliente. Para ello, puedes tratar de contestar las siguientes preguntas: ¿A quién le ofreceré mi producto o servicio? ¿Dónde están estos clientes? ¿Tengo acceso a ellos? ¿Están demasiado dispersos estos clientes? ¿Hay suficiente mercado? ¿Estará el cliente dispuesto a pagar por este producto o servicio? Si lo está, ¿cuál es el rango de precio que se está manejando actualmente en productos similares?

Las respuestas a estas preguntas serán de gran importancia para la elaboración más adelante del estudio de mercado del plan de negocios. Lo más aconsejable al iniciar el proceso es atreverse a hacer una investigación de mercados que profundice mucho más en saber lo que realmente quiere tu prospecto de cliente.

A continuación, y para dar respuesta al estudio de mercado, es determinar si serás capaz de fabricar el producto u ofrecer el servicio. Para ello lo mejor es preguntarte: ¿Cómo es el proceso de fabricación? ¿Qué tipo de personal deberé contratar? ¿Qué habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias debe tener el personal? ¿Hay acceso a este personal localmente o tendré que

entrenarlo? ¿Qué materia prima necesito? ¿Cuántos proveedores hay? ¿Hay suficiente cantidad de esta materia prima, como para tener un suministro permanente? ¿Qué maquinaria necesito? ¿La venden localmente? ¿Cuál es el precio de esta maquinaria? ¿Tengo capacidad para invertir en equipo?

Las respuestas de estas preguntas permitirán ir estableciendo los requerimientos de tu futuro negocio, tanto de tecnología a conseguir, como del talento humano a contratar. Todo esto será de gran utilidad cuando encares la realización del estudio técnico de tu plan de negocios.

La factibilidad financiera del negocio es iniciar para determinar cuánto cuesta fabricar el producto o proveer el servicio y si se obtendrá un beneficio. A un nivel muy general establece, cuáles serán tus costos de mercadeo, ventas y producción (es decir, cuanto te ha de costar vender y fabricar el producto). Establece un ingreso proyectado aproximado. Asimismo, establece si la diferencia entre tu ingreso y tus costos te generan un rendimiento positivo.

Las respuestas a la factibilidad financiera serán de gran importancia cuando se afronte el proceso que conlleva hacer el estudio financiero del plan de negocios. Ya que más adelante el proceso investigativo de los otros estudios del plan de negocios van a contribuir a determinar si la idea de negocios te ha de representar alguna clase de rendimiento financiero o no. De ser positivo ese rendimiento se sigue con la investigación a mayor profundidad, de ser negativo se rechaza inmediatamente, con la satisfacción de saber que no se ha perdido ni tiempo ni dinero.

Finalmente, no se debe preocuparte si tu idea de negocios no pasa este pequeño estudio de factibilidad en sus componentes mercado, técnico y financiero, ya que el objetivo es en esencia descartar ideas no factibles en una etapa temprana.

Pero contrario a lo anterior, si la idea de negocios ha pasado con éxito por estos tres filtros, puede ahora mismo proceder a un paso más profundo y comenzar con total decisión tu plan de negocios.

Proceso Técnico – Jurídico

- La Administración Pública es un proceso técnico-jurídico por las siguientes razones:
- La planificación es una guía para la ejecución de obras y el primer paso obligatorio para futuras acciones constructivas del Estado;
- La Organización determina que los servidores asuman funciones, responsabilidades, decisiones y la ejecución de actividades; y se ponga en orden a las personas y cosas;
- La Dirección orienta, ejecuta, manda y ordena y vigila las actividades hacia el cumplimiento de los fines, responsabilidades, decisiones y la ejecución de actividades; y se ponga en orden a las personas y cosas;
- La Coordinación armoniza y establece en forma clara y delimitada las atribuciones y deberes que corresponde a cada servidor en sus puestos de trabajo, engranando los recursos y adecuando las cosas para el logro de los objetivos de la organización;
- El Control permite registrar, inspeccionar y verificar la ejecución del plan capaz de que pueda comprobarse los resultados obtenidos de los programados y tomar medidas conducentes para asegurar la realización de los objetivos; y,
- La Evaluación nos conduce a descubrir debilidades y fortalezas de la administración; demostrar el grado de responsabilidad de los funcionarios y empleados en el cumplimiento de sus tareas, medir interpretar y analizar sus resultados sobre el plan de trabajo con el objeto de eliminar errores y obstáculos y adoptar medidas adecuadas para el futuro.

Los Peligros del Derecho

Para Dueñas, J (2007,p,37).

Los peligros del derecho, son la rigidez y el estancamiento; los de la Administración; la burocracia y la autocracia". El Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, define a la administración como "La organización, con personalidad jurídica, que desarrolla su-actividad para satisfacer el interés general".

En círculos políticos, es una actividad gubernamental, ejercida por la función ejecutiva en forma vertical y horizontal, para hacer prevalecer el poder del Estado, en una estructura económica determinada, valiéndose de ideas y convicciones políticas. En este círculo, la actividad administrativa es una forma específica de obrar para exteriorizar actos políticos y determinar ideológicamente el sistema técnico-administrativo que se ha de poner en práctica en el país. Al efecto una administración sin política carecería de rumbo. Una política sin administración sería una utopía. La política parte de una concepción filosófica e ideológica del poder del Estado; la administración, de una decisión política.

Política Administrativa

La política es una clara manifestación de la voluntad soberana de los gobernantes; la administración es la delegada a ejecutar esa voluntad. La política es la ciencia y arte de gobernar; la administración la ciencia y la técnica de servir eficazmente.

La política tiene su razón lógica de ser; la administración es producto de esa misma razón de ser de la política. De nada sirve una decisión política sin cambio social y transformación y concentración del poder político en pocas

manos. No existe, por lo tanto, tareas técnico-administrativas con el carácter de neutro.

- Desde el punto de vista subjetivo la administración está constituida por un conjunto de órganos estructurados jurídica y jerárquicamente dentro del poder ejecutivo, cuya actividad está dirigida a satisfacer necesidades de orden público.
- Desde el punto de vista objetivo, la administración es el conjunto de actividades prácticas que despliega el Estado a través de sus órganos para atender intereses generales de manera inmediata y continúa de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

El ejercicio pleno de la administración nos plantea las siguientes interrogantes: ¿con quién? ¿Cómo? ¿Con qué? ¿En base de qué? y, ¿hasta dónde se ejerce la Administración Pública? La respuesta metodológica y didáctica es la siguiente: la administración se ejerce por medio de órganos con personería jurídica representados por funcionarios con principio de autoridad y responsabilidad; mediante actos, hechos, simples actos, contratos, reglamentos y leyes administrativas; valiéndose de recursos humanos y financieros, de bienes nacionales, fiscales y particulares; en base a facultades constitucionales y legales; y hasta los límites fijados por el ordenamiento jurídico nacional.

La Administración Pública Central

Según la Asamblea Nacional Constituyente, (2008,p,9).

La Administración Pública Central es la actividad política, jurídica y técnica que ejerce jerarquía e imperativamente el Presidente de la República, de acuerdo con las funciones constitucionales, legales y reglamentarias, para satisfacer necesidades generales dentro de un organismo social, valiéndose de diferentes procedimientos, órganos e instituciones públicas, semi-públicas y privadas, y de acuerdo con los principios de eficiencia, agilidad y

transparencia, descentralización, desconcentración, racionalización y economía de los servicios; la coparticipación y solidaridad social. "Las decisiones se toman en el ápice y se van cumpliendo hasta la base.

Así han funcionado casi todos los gobiernos autoritarios del mundo, desde las monarquías hasta el socialismo, pasando por las dictaduras. En esta forma de percepción y ejercicio del poder han derivado en lo que hoy se denomina "centralismo", que podría describirse como la concentración de la capacidad de decisión y de administración en un solo centro. Este concepto ha sido la base para la estructura de las empresas y del mismo Estado durante casi veinte siglos, con ciertas excepciones como...el sistema federal. Sin embargo, la intensificación de las relaciones internacionales, la multiplicidad económica y política, la velocidad de las comunicaciones y el acortamiento de distancias, así como la expansión de intereses privados y públicos en todo el mundo ha demostrado la incapacidad del sistema de poder piramidal para hacer frente a las exigencias de una sociedad universal cada vez más interdependiente y ha llevado a conformar un nuevo sistema de decisiones que se desenvuelven más bien como una red, cada uno de cuyos nudos tiene su propio nivel de decisión. La complejidad de un mundo tecnologizado así lo exige.

Organización Administrativa

Según la Asamblea Nacional Constituyente, (2009,p,4).

La Administración Pública de la Función Ejecutiva de acuerdo con la jurisdicción territorial, funciones y competencias se encuentra organizado y estructurado jerárquicamente de la siguiente forma: Presidente de la República; Vicepresidente de la República; Secretario General de la Administración, Ministros de Estado; Gobernadores; Intendentes de Policía; Jefes Políticos; Comisarios de Policía; y, Tenientes Políticos.

El Gabinete.- Es el organismo asesor del Presidente de la República. Se encuentra integrado de la siguiente manera: El Presidente de la República; el Vicepresidente de la República; El Secretario General de la Administración; el Ministro de Gobierno y Policía; el Ministro de Relaciones Exteriores; el Ministro de Finanzas y Crédito Público, el Ministro de Energía y Minas, el Ministro de Educación y Cultura; el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones; El Ministro de Industrias; Comercio, Integración y Pesca; El Ministro de Defensa Nacional; el Ministro de Agricultura y Ganadería; El Ministro de Trabajo y Recursos Humanos; el Ministro de Bienestar Social; el Ministro de Turismo; el Ministro de Salud Pública; el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda; e, invitados del Presidente de la República.

Comisión Ejecutiva Provincial.- Para la observancia de la Constitución y Leyes de la República; para una eficaz administración provincial se ha constituido la Comisión Ejecutiva Provincial, que se encuentra organizada de la siguiente manera: Gobernador de la Provincia; Secretario de la Gobernación; Funcionarios de mayor jerarquía a los Ministerios; y, Funcionarios de la Función Ejecutiva.

Para efectos protocolarios los gobernadores gozarán en sus provincias de las prerrogativas de un Ministro de Estado.

La Administración Pública Institucional

Para Jaramillo, H. (2005,p,220).

Es una rama de los servicios generales del Estado o del Municipio que se han desprendido de su organización para erigirse en entidades dotadas con personería jurídica, autonomía propia, patrimonio independiente y grado de especialidad y responsabilidad.

En este sentido la institución pública representa el grado más alto de descentralización por servicio; a su vez, es una ventaja y una garantía porque tiende a tecnificar y especializar a la administración. Por ejemplo, el Municipio y la Universidad son instituciones públicas descentralizadas, especializadas, con

características particulares propias dentro de la administración. Las instituciones públicas de carácter científico, educativas, deportivas, son muestra palpable del grado de desarrollo económico y cultural de un país.

Las instituciones poseen la característica fundamental de estar vinculados estrechamente a la propia organización del Estado. Han surgido y extinguido - como la esclavitud y la servidumbre- por necesidad social y por las actitudes e ideas creadoras, inventivas y renovadoras de los hombres. Se han caracterizado por sus tradiciones, sus símbolos distintivos, sus valores culturales, sus funciones, objetivos, claramente definidos y los servicios prestados de generación en generación. Históricamente existen instituciones sociales como la familia; económicas como las cooperativas y los bancos; políticas como los Municipios y el Estado; educacionales como las escuelas, colegios y universidades que han prestado servicios relevantes a la humanidad. Muchas instituciones han pasado de funciones simples a complejas; de funciones homogéneas a heterogéneas; y otras han desaparecido.

La Administración Pública Seccional

Son entidades del sector público como los Consejos Provinciales y los Concejos Cantonales de carácter orgánico-funcional que gozan de autonomía propia, patrimonio económico y de capacidad jurídica para obrar y realizar actos reglados y discrecionales que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines en la forma y condiciones que determine la Constitución y las leyes y con facultad legislativa para dictar ordenanzas, para gobernar, ejecutar y hacer cumplir sus órdenes

El Municipio de Biblián

Introducción

El fortalecimiento municipal y su descentralización, se ve favorecida por los cambios que establece en el COOTAD, donde determinan los deberes y atribuciones de quienes integran el Consejo Municipal.

El presente trabajo expone sobre una breve reseña del Municipio de Biblián desde la perspectiva jurídica de su creación en la presidencia del Doctor José María Velasco Ibarra en 1944, su gobernabilidad, la justificación del por qué se realiza este estudio, los valores corporativos y los servicios que presta la organización a la sociedad.

Creación

Corporación de Estudios y Publicaciones. (2008,p,12).

El análisis a la Ley Orgánica del Régimen Municipal, manifiesta que cada Municipio constituye una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y, con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determina la Constitución y la Ley. Cada Cantón constituirá un Municipio. Su gobierno estará a cargo del Concejo Municipal, cuyos miembros serán elegidos por votación popular. Los deberes y atribuciones del Concejo Municipal y el número de sus integrantes estarán determinados en la ley. El Alcalde será el máximo personero del Concejo Municipal, que lo presidirá con voto dirimente; será elegido por votación popular y desempeñará sus funciones durante cinco años.

Según Montero, B. (2009,1,15).

Revista Biblián, manifiesta que el Municipio de Biblián se creó durante el Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, Mediante decreto N° 602 de la Asamblea Constituyente, el 1 de Agosto de 1944, desde entonces Biblián viene marcando su era de progreso

Gobernabilidad

El Municipio de Biblián está gobernada por el Alcalde Doctor Bolívar Montero Zea, quien ha sido reelegido en cinco periodos consecutivos desde 1992 hasta la actualidad y como dato curioso no ha perdido ninguna elección en la que ha postulado para Alcalde, constituyendo en el Alcalde más reelegido del país y su administración lo conforman siete concejales elegidos por el voto popular.

El Vicealcalde es el Licenciado Antonio Idrovo L. y los señores concejales son: Licenciado Francisco Córdova, Doctor José Terán, Doctor Freddy Palaguachi, Ingeniero Humberto Yauri, Licenciado Fernando Espinoza y Señor Jorge Lazo elegido para el periodo 2009 – 2014. En la actualidad el Municipio cuenta con 143 trabajadores entre administrativo y operativo; 123 trabajadores son fijos y 20 tienen contrato temporal.

La organización no cuenta con el Departamento de Talento Humano, por lo tanto no aplican ningún subsistema de recursos humanos, y en talleres con los jefes de los diferentes departamentos se han estructurado y actualizado los elementos corporativos más representativos para la realización del presente estudio con son: la Misión, Visión y valores.

Misión

Ejercer una administración pública municipal, entregar excelencia en los servicios y promover el desarrollo económico local, social, medio ambiental y cultural que genere confianza e involucre a la sociedad en todas las acciones que se propongan, basándose en una estrategia de valor, que garantice calidad a través de funcionarios competentes con el propósito de servir con responsabilidad y honestidad.

Visión

Ser un equipo de trabajo comprometido, para que la quinta administración 2009-2014 sea de más alto reconocimiento como facilitador del desarrollo mediante la participación de sus ciudadanos, la prestación de bienes y servicios, apostando siempre por la modernidad, innovación y calidad de vida.

Valores Corporativos

Para Chiavenato, A. (2001,p,236).

En las organizaciones no es fácil establecer los valores corporativos compartidos por que surge la pregunta ¿quiénes somos? y ¿qué nos proponemos lograr?, y éstos conforman lo que en el Gobierno local constituye la estrategia de servicio público. Estos valores en determinados momentos se vuelven importantes porque ayudan a definir y a desarrollar la preocupación principal por el bien común, esencia del gobierno democrático.

En la entidad municipal se hace necesario poner en práctica una serie de valores, como parte de cambio de actitud que involucra a la nueva administración, los cuales son los siguientes:

Honestidad e Identidad Institucional. Estar comprometidos con la búsqueda de la verdad, imparcialidad, equidad y transparencia en la formulación de objetivos, políticas y planes estratégicos.

- 1. Integridad.** Siendo honestos, justos y coherentes en todas nuestras acciones.
- 2. Confianza.** Adquirida con los usuarios mediante una relación de bienestar y conocimiento mutuo.

3. **Responsabilidad.** Asumiendo compromisos y cumpliéndolos.
4. **Espíritu de Equipo.** Manteniendo un ambiente de trabajo confortable que inspire el trabajo en equipo y fomente las relaciones humanas.
5. **Respeto.** Manteniendo la cordialidad entre los integrantes de la institución, la sociedad y el medio ambiente.
6. **Vocación de Servicio.** Cumpliendo humanísticamente las expectativas de la ciudadanía.
7. **Lealtad.** Cumpliendo con las leyes de la fidelidad y el honor al trabajo, a los compañeros de modo que merezca la consideración de la gente.
8. **Tolerancia.** Respeto y consideraciones a las opiniones o acciones de los demás.

Servicios que Prestan

Los servicios que administra la municipalidad son: Agua Potable, Alcantarillado, Desechos Sólidos, Mercados, Obras Públicas, Medio Ambiente y Cementerio.

Empresas Públicas y Municipales de Agua

Definición

Para Jaramillo, H. (2005,p,40).

Se entiende por empresa pública, empresa estatal o sociedad estatal a toda aquella que es propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial.

En el caso de propiedad parcial, el criterio para determinar si una empresa debe o no ser considerada pública no es tanto el porcentaje de

acciones en poder del sector privado como el control efectivo que el Estado tenga sobre el proceso de toma de decisiones en la empresa. El elemento crucial en la empresa pública es la capacidad del Estado para ejercer presión política directa en la compañía. El accionista mayoritario es el Estado, con unos objetivos que pueden ser muy diversos y, lo que es más, cambiantes con el proceso político. En opinión de J.K. Galbraith, hay muchas y muy características similitudes entre las grandes empresas privadas y las grandes empresas públicas. Unas y otras, y ello es especialmente cierto en los sectores industriales y de servicios públicos, están cada vez más despersonalizadas y cada vez más burocratizadas.

La gran mayoría de los estados del mundo controlan empresas con diferentes fines, que pueden proveer servicios públicos, incentivar la producción del país o generar empleo, por nombrar algunos.

Tipos de empresas

Existen diferentes tipos de empresas, pero por fines tributarios existe una forma de clasificar para realizar las retenciones del Impuesto a la Renta y del IVA (Impuesto al valor agregado).

Empresas Públicas

Son empresas que pertenecen al Estado en términos que establecen la constitución de la República, y a su vez rigen por los siguientes principios: contribuir de forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana, promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del estado, y de las actividades económicas asumidas.

Ejemplos:

- Municipios.
- Concejos provinciales.
- Servicio de Rentas Internas.
- Instituto Ecuatoriano de Seguro Social.

Empresas Privadas

Son empresas grandes/pequeñas de un solo dueño o sociedades que el SRI (Servicio de Rentas Internas), califica como especiales, por tal razón tiene mérito para la recaudación efectiva de los tributos o impuestos, sujetándolo a normas especiales con relación al cumplimiento de sus deberes formales y pago de los impuestos.

Ejemplos:

- Clínica de Especialidades Medicas CLEMED S.A
- Erco.
- Indurama.
- Cartopel.

Empresa Mixta

Son empresas con capitales tanto del sector público y del privado, capital que puede ser del extranjero, su función es buscar el bienestar de la gente a través de crear fuentes de empleo.

Ejemplo:

- Sinopec International Petroleum.

Diferencias entre Empresas Públicas y Privadas

A pesar de converger en la forma de actuar, hay sustanciales diferencias entre la empresa pública y la privada. A título de ejemplo, destacan las siguientes:

En sus procedimientos de financiación. Esta diferencia radica no tanto en la posible existencia de tratamiento diferencial en el mercado de capitales público y privado, trato que también suele recibir la gran empresa privada, de forma idéntica o muy parecida, en relación con la empresa privada pequeña o media, sino en la posible financiación pública con origen en los presupuestos que a menudo viene otorgándose a este tipo de empresas.

La persecución del beneficio. El control a que están sometidas por los poderes públicos. Sin olvidar el objetivo del beneficio, está muy claro que la razón de la existencia de la empresa pública no es la obtención de beneficios. Aquí la diferencia no es sustancial, sino de grado, por cuanto en las grandes empresas privadas, además del objetivo del beneficio, concurren otros objetivos igualmente destacados, como son el crecimiento y el poder de dichas organizaciones; circunstancias que no tiene por qué estar, mediata ni inmediatamente al servicio del beneficio. Por lo que al grado de control se refiere, cabe señalar que las empresas públicas están sometidas, además, al control específico que deriva de su pertenencia al sector público. Cabe puntualizar que el tema del grado de algunas de las características diferenciadoras entre empresas privadas y empresas públicas no es uniforme dentro de la extensa gama de las empresas públicas, sino que obedece a la mayor o menor caracterización de públicas que tengan este tipo de empresas.

La existencia de empresas públicas en economías de mercado se ha justificado tradicionalmente por la insatisfacción de los responsables de la política económica, con los resultados generados por el mecanismo del mercado. Sin embargo, es importante distinguir dos vertientes claramente diferenciadas en dicho argumento. Por un lado, se puede considerar a la empresa pública desde la perspectiva de la reacción del Estado ante determinadas ineficiencias del sistema de mercado al asignar los recursos productivos. Se trata de los conocidos “fallos del mercado”. En otro ámbito, debemos considerar la utilización de la empresa pública como instrumento a la disposición del Estado para corregir las asignaciones del mercado que, desde posiciones políticas diversas, pueden considerarse no equitativas o acordes con la elección social.

Objetivos de la Empresa Pública

La empresa pública precisa conocer claramente cuáles son los objetivos de índole social que se esperan lograr mediante su actuación, qué contra-prestación social va a recibir por atender a esa finalidad y qué indicadores van a ser utilizados por la sociedad para medir los logros que se deben realizar.

Los cuatro objetivos básicos que deben alcanzar las acciones de la empresa pública son:

- Eficiencia económica.
- Rentabilidad.
- Efectos sobre la distribución de la renta.
- Efectos macroeconómicos.

Rentabilidad

A diferencia de la empresa privada, en la que el objetivo es la maximización del beneficio, en la empresa pública en principio no tiene una especial consideración. No obstante, el cambio que se viene experimentando en esta materia es notable. A diferencia del criterio estricto del beneficio, en el caso de la empresa pública resulta más apropiado hablar de excedente comercial bruto para estimular la eficiencia tecnológica y directiva.

Este concepto abarca los conceptos de intereses, amortización y beneficios, permitiendo al Estado conocer qué necesidades financieras presenta cada una de las empresas públicas. La búsqueda de la rentabilidad por parte de la empresa pública se contempla también como un medio de estimular la eficiencia tecnológica y de gestión. De esta forma sabemos que si una empresa busca maximizar su beneficio, ello le exige que minimice sus costes para cualquier nivel de output. Sin embargo, el objetivo de la maximización del beneficio se ha rechazado explícitamente para las empresas

públicas, puesto que, en general, gozan de poder monopolístico en al menos algunos de los mercados en que se suministran sus productos.

Efectos Sobre la Distribución de la Renta

La empresa pública suele actuar sobre la renta de los consumidores garantizando un determinado nivel de prestación del servicio más elevado o bien aplicando un sistema de precios políticos que posibilita una efectiva distribución real de renta que resulte perversa la distribución de la carga impositiva que facilita la financiación del déficit en que se incurre.

Este modo de actuación es el que tradicionalmente viene a aplicarse al transporte colectivo. La ordenación de preferencias en este terreno acostumbra a vencerse a favor de la distribución y en contra de la rentabilidad, con argumentos que incluyen también costes privados y sociales de la congestión. El riesgo más grave en que se incurre en este caso radica en que si no se especifica muy claramente la cuantía (implícita o explícita) de la subvención y quién y cómo va a satisfacerla, la cuantía del déficit puede hacerse absolutamente inmanejable, lo que afecta de forma definitiva también a la eficiencia tecnológica y de gestión.

Efectos Macroeconómicos

Una de las materias que más preocupan a los Gobiernos es la política macroeconómica, y puesto que las decisiones de la empresa pública pueden incidir en ella, sus efectos macroeconómicos potenciales devienen materia de interés político. De nuevo, ciertas variables bajo el control de la empresa pública pueden contemplarse desde una perspectiva positiva, como instrumentos de política macroeconómica.

Al formular las políticas macroeconómicas, la atención se centra en cuatro variables objetivo: nivel de desempleo, tasa de inflación, superávit/déficit

de la balanza de pagos y tasa de crecimiento del producto nacional potencial. Algunos aspectos de las actividades de las empresas públicas y, en particular sus políticas de inversión, precios y salarios, parecen afectar los valores de las variables objetivo. Los gastos en inversión pueden, a través de los efectos multiplicadores habituales, influir en el nivel agregado de la actividad económica a corto plazo, y a largo plazo ayuda a determinar la tasa de crecimiento del producto potencial. Estos gastos en inversión, en conjunción con los excedentes comerciales brutos, también afectan a las necesidades financieras del Gobierno y, por tanto, a sus necesidades de endeudamiento y tributación. A resultas de la interpretación del “interés nacional” que acabamos de dar, queda claro que para ser completa, una especificación de objetivos debe encerrar los cuatro aspectos relevantes de las decisiones de la empresa pública: eficiencia económica, rentabilidad, efecto sobre la distribución de la renta e impactos macroeconómicos. Sin embargo, se dan dos problemas importantes a este respecto. El primero de ellos estriba en que existen conflictos entre estos cuatro aspectos, en el sentido de que los intentos para incrementar el nivel de realización de uno de ellos pueden acarrear efectos adversos, vistos desde la perspectiva de los otros. Por consiguiente, una exposición satisfactoria de objetivos debe resolver estos conflictos atribuyendo pesos relativos a cada uno de los cuatro. Desde luego, ésta es otra forma de decir que debe construirse algún tipo de ordenación de preferencias, pues sólo en las circunstancias más sencillas posibles (donde sólo se persigue un objetivo, digamos el beneficio o el crecimiento) puede existir la toma de decisiones racionales sin ningún conflicto. El segundo problema reside en que la manera en que se ha venido ejerciendo hasta ahora el control sobre la empresa pública resulta incompatible con la especificación de un conjunto de objetivos consistentes, estables y comprensivos.

Los conflictos que surgen entre las cuatro áreas de interés político son:

1. Eficiencia económica y distribución de la renta.- Existen unos cuantos casos en los que la eficiencia se ha sacrificado en interés del incremento o mantenimiento de las rentas de grupos particulares.

2. La persistencia de exceso de mano de obra en algunas empresas públicas puede contemplarse como una decisión tácita de distribuir renta real a determinados grupos de trabajadores, a expensas de la eficiencia económica.
3. Rentabilidad y distribución de la renta.- En general, la reducción de la eficiencia tecnológica implica la reducción de beneficios. También pueden darse algunos ejemplos. El suministro de bienes producidos por empresas públicas a grupos particulares de consumidores a precios que no cubren el coste, aumenta las rentas reales de estos últimos, pero reduce la rentabilidad de las empresas. En el límite, la naturaleza de la redistribución de la renta que entrañan estas políticas depende del modo en que se financie la provisión de estos servicios que no cubren costes. Si una empresa debe satisfacer por completo un excedente que le viene fijado como objetivo y no recibe ninguna subvención gubernamental para compensar la falta de beneficios en aquellas actividades que acomete a un precio por debajo del coste, sus precios rentables serán, en consecuencia, más elevados. De este modo, la renta real se distribuye de los consumidores de servicios rentables a aquellos que se benefician de servicios suministrados con pérdida. Si esta “subvención cruzada” existe y alcanza una magnitud importante, debemos suponer que el Ministro la acepta como un medio de redistribución de renta que es consistente con sus políticas de Gobierno. Por otra parte, las pérdidas pueden cubrirse con una dotación real o implícita de Hacienda, en cuyo caso la renta redistribuida corre a cargo del contribuyente en general (o de aquellos que se habrían beneficiado de formas de gasto público que tienen que recortarse para financiar esas subvenciones) y a favor de aquellos que se benefician de los servicios prestados por debajo del coste. Una dotación real es una suma que Hacienda abona a la empresa: la empresa, puede pensarse, actúa como un “contratista” para el Gobierno, suministrando los servicios y presentando dos facturas por los costes en que incurre, una al Gobierno y otra a los consumidores. Una dotación implícita se hace cuando el Gobierno reduce el objetivo de excedente que esperaba alcanzara la empresa, por la cantidad correspondiente a la pérdida que soporta en los servicios prestados por encargo del Gobierno. Queda claro que, en

principio, no hay ninguna diferencia en que la subvención sea real o implícita, en términos de la contribución neta que la empresa aporta a Hacienda, dado que los efectos financieros de suministrar los servicios a precios que no cubren costes son exactamente los mismos.

4. Eficiencia económica y rentabilidad.- Aunque las mejoras de la eficiencia tecnológica y de gestión aumentarán la rentabilidad, todo lo demás constante, de modo que no existe ningún conflicto a este respecto, puede darse un conflicto entre eficiencia y rentabilidad. Existe, en primer lugar, la cuestión de que las políticas de fijación de precios e inversiones eficientes implicarán un excedente particular para la empresa, que puede ser mayor o mejor del considerado deseable. Por el contrario, si se exige a la empresa que obtenga determinado excedente, no habrá entonces nada que garantice que los precios y outputs resultantes sean significativamente eficientes. Particular ejemplo de esto, por otra parte muy discutido en la literatura, lo constituye el caso en donde la fijación de precios al coste marginal es eficiente, y se aplica a una industria sujeta a rendimientos crecientes a escala acarreado, por consiguiente, una pérdida.

Con todo, puede ocurrir también que allí donde se juzga que existe una divergencia entre beneficios y costes sociales, por un lado, e ingresos y costes calculados a los precios de mercado, por otro, la optimización en términos de los primeros conduzca a una pérdida. Por ejemplo, se arguye que las reducciones de congestión del tráfico y del ahorro correspondiente de tiempo, justifican las pérdidas en los sistemas de transporte público, debido al exceso de los beneficios sociales sobre los costes sociales.

Empresa Pública de Agua Potable

La cobertura de agua potable y saneamiento en Ecuador aumentó considerablemente en los últimos años. Sin embargo, el sector se caracteriza por: bajos niveles de cobertura, especialmente en áreas rurales; pobre calidad y eficiencia del servicio; y una limitada recuperación de costos y un alto nivel de dependencia en las transferencias financieras de los gobiernos nacionales y sub nacionales. Es más, existe una superposición de responsabilidades, tanto dentro del gobierno nacional como entre los distintos niveles gubernamentales.

Cuadro No. 2 Acceso de la población a los servicios básicos

		Urbano (62% de la población)	Rural (38% de la población)	Total
Agua	Definición amplia	97%	88%	94%
	Conexiones domiciliarias	96%	74%	88%
Saneamiento	Definición amplia	96%	84%	92%
	Alcantarillado	62%	16%	45%

Fuente: Programa de Monitoreo Conjunto OMS/UNICEF para agua potable y saneamiento (Joint Monitoring Program for Water and Sanitation/2010).

Figura No. 1 Estudios y Diseños de Agua Potable y Saneamiento a Nivel Nacional, (2010)



Mapa del Ecuador.

Elaborado por: Darwin Idrovo

Según El Programa Estudios y Diseños de Agua Potable y Saneamiento a Nivel Nacional, (2010)

En el año 2010, el porcentaje de la cobertura del abastecimiento de agua (conexiones domésticas) era de 96% en las zonas urbanas y 74% en las rurales, mientras que el acceso a un sistema adecuado de saneamiento era de 96% en zonas urbanas y 84% en zonas rurales. La cobertura de los servicios de agua y saneamiento tiende a ser menor en la Costa y en el Oriente que en la Sierra.

Además, la cobertura del abastecimiento de agua muestra amplias variaciones según el ingreso, alcanzando aproximadamente el 90% en los primeros tres deslíos de ingreso en las zonas urbanas, comparados con niveles de sólo un 60% en los últimos tres deslíos de ingreso.

Calidad de los Servicios

El servicio de agua es intermitente en la mitad de los centros urbanos. La presión de agua está muy por debajo de la norma, especialmente en barrios marginales. En un 30% de los centros urbanos falta un tratamiento de agua

"potable" de aguas superficiales. 92% de las aguas servidas se descargan sin ningún tratamiento.

En las zonas rurales, según un estudio de sostenibilidad realizado en 2004, 38% de los sistemas han colapsados y 20% son con deterioro grave. 29% tienen deterioro leve y solamente 13% son considerados sostenibles.

Responsabilidad para el Agua y Saneamiento

Dentro del mismo estado, existen distintas políticas contradictorias para la asignación de recursos al sector. No existe un sistema de información, monitoreo y evaluación para el sector. Se encuentra un caos institucional que no define límites de responsabilidad de una institución respecto a otra.

Política

La Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento y Residuos Sólidos (SAPSyRS) del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) está legalmente investida con la facultad de establecer políticas sectoriales. No obstante, no existe una definición clara de los roles y responsabilidades de los diferentes actores nacionales y subnacionales. Tampoco existe un ente autónomo regulador de los servicios de agua y saneamiento. Los actores en el sector incluyen al Fondo de Solidaridad, al Banco del Estado (BDE), al Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), a las ocho Corporaciones Regionales de Desarrollo (que están en focalizadas en el riego), a diversos ministerios del gobierno y gobiernos provinciales y municipales, entre otros.

A pesar de que Ecuador cuenta con una Política Nacional de Agua y Saneamiento (Decreto Ejecutivo No. 2766 del 30 de julio de 2002), dicha política está formulada en términos relativamente vagos y evita tomar una posición bien definida en cuanto a temas sensibles, como los subsidios a las inversiones en agua y saneamiento (por los gobiernos nacionales y subnacionales) y a quién debería recibirlos. Se ha preparado un anteproyecto de la Ley del Sector de Agua y Saneamiento, pero aún no ha sido presentada ante el Congreso.

Un Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento del Ecuador (CIASE) sirve de espacio de intercambio de experiencias en colaboración con el MIDUVI.

Provisión de Servicios

Las 219 municipalidades del país son las responsables de la entrega de los servicios en los cascos urbanos municipales, ya sea directamente o a través de empresas municipales autónomas. En el año 2001, en Guayaquil se ha delegado el servicio a la empresa privada Interagua, a través de una concesión. La empresa prestadora municipal ECAPAG se convirtió al mismo tiempo en ente regulador de la empresa privada.

En áreas rurales más de 5.000 Juntas Administradoras de Agua Potable prestan los servicios. La mayoría sobreviven a su suerte en condiciones de abandono, debido a niveles de tarifas muy bajas, el descuido de las fuentes y una falta de una institución dedicada al apoyo a las Juntas desde hace la disolución del IEOS en 1992.

Tarifas y Capacidad de Pago

Un estudio concluyó que en 2001, en el ámbito nacional, las tarifas cubrían aproximadamente sólo dos tercios de los costos de operación y mantenimiento del sistema. Se requieren transferencias del gobierno nacional y subnacional (provincial y municipal) para cubrir la brecha en los costos de operación y mantenimiento, y para financiar la expansión de la cobertura.

En cuanto a la capacidad de pago, en 1998 los hogares que reportaban gastos por agua en la encuesta nacional de vida indicaron que estos eran, en promedio, el 1.7% de sus gastos totales. Este porcentaje era más alto en áreas urbanas (1.9%) que en el área rural amanzanada (1.3%) y el rural disperso (0.9%). En el decil más pobre, este porcentaje era 1.9% en el marco del promedio del país, pero 3.3% en áreas urbanas. Estos gastos incluyen gastos

por agua comprada de carro-tanques, pero excluyen gastos por el saneamiento.

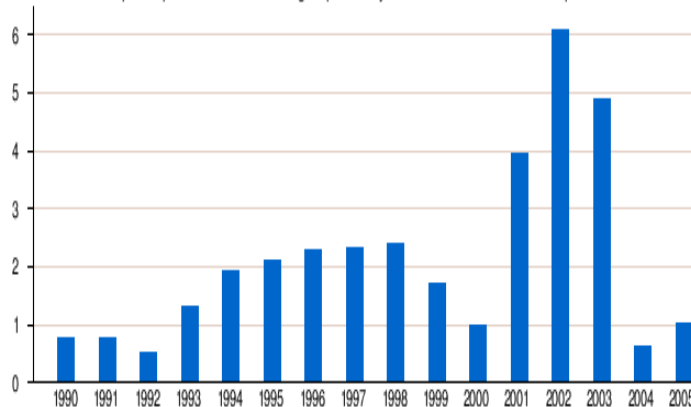
Programas de Inversión y Financiamiento

El financiamiento de las inversiones para el abastecimiento urbano y rural de agua es proporcionado por una multitud de actores nacionales y subnacionales, bajo diferentes términos y condiciones. Entre las diversas modalidades de intervención algunas favorecen la coparticipación de los usuarios y de las municipalidades, pero la mayoría obedece al asistencialismo y clientelismo, subestimando la importancia de la coparticipación para lograr la sostenibilidad y la apropiación de las obras por parte de la comunidad.

Sin embargo, el gobierno ha dado recientemente un paso audaz para mejorar el marco de incentivos a las inversiones en agua y saneamiento, mediante la adopción del Decreto Ejecutivo No. 2562 (publicado el 21 de febrero de 2005), el cual asigna parte del producto del Impuesto sobre Consumos Especiales (ICE), que grava los servicios de telecomunicaciones, a favor de las transferencias gubernamentales a las municipalidades, destinadas exclusivamente a la inversión en el sector de agua y saneamiento. El nivel de transferencias es mayor para las municipalidades pobres y, lo que es notable, aún mayor para aquellas que mejoran el rendimiento de los operadores u optan por delegar la entrega de los servicios a operadores autónomos. El sistema de transferencias subnacionales proporciona, así, incentivos destinados a mejorar el rendimiento y a lograr arreglos institucionales más sostenibles en el ámbito local.

Cuadro No. 3 Inversión anual per cápita en el sector de agua potable y Saneamiento ambiental a nivel de municipalidades

Inversión anual per cápita en el sector de agua potable y saneamiento a nivel municipal en millones de dólares estadounidenses de 2006



Elaborado por: Darwin Idrovo

Entre 1990 y 2005, se invirtieron US\$ 409 millones en el sector de agua potable y alcantarillado a nivel municipal. Como se puede observar en el diagrama, en 2002 se alcanzó el punto más alto, gastando US\$ 6.1 per cápita. Sin embargo, el promedio anual entre 1990 y 2005 fue de solo US\$ 2.1 per cápita. Comparado con otros países Latinos, como los vecinos Perú y Colombia, el nivel de inversiones en el sector ecuatoriano es bajo.

En el 2008 los programas de inversión del MIDUVI en el sector de agua potable y saneamiento (sin residuos sólidos) eran los siguientes:

- El Programa PRAGUAS para áreas rurales y pequeñas ciudades, con el apoyo del Banco Mundial.
- El Programa de Agua y Saneamiento para Ciudades Intermedias (PRASCI) Un Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento del Ecuador (CIASE) para apoyar el mejoramiento del desempeño de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado-(EPS), en las ciudades de población entre 100.000 y 300.000 habitantes. Este programa está en preparación con asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo.
- El Programa de Agua Potable y Saneamiento - Subvención Fiscal, un programa de US\$26 millones

Marco Jurídico y Reglamentario

Introducción

Para Dueñas, J. (2007,p,138)

La legislación laboral del Ecuador, se fundamenta en la acción jurídica, que trata de hacer cumplir las leyes mediante el diálogo social entre las relaciones de empleadores y trabajadores, teniendo como intermediario el Estado representado por el Ministerio de Relaciones Laborales,

Las relaciones laborales se basan en el principio del tripartismo que supone que las partes más importantes relacionado con el empleo deben resolverse entre las tres partes principales como son: el Estado, el capital y el trabajo. El Estado garantizará que en todos los centros laborales se cumplan con los derechos fundamentales del trabajador como por ejemplo que su jornada de trabajo diurna no excederá de ocho horas diarias ni de cuarenta horas semanales y el diálogo social es el primer mecanismo de resolver diferencias.

Asamblea Nacional,(2010) www.asambleanacional.gov.ec

Las reformas del (COOTAD) aprobado en la Comisión Legislativa el 11 de agosto del 2010, plantea un nuevo modelo de descentralización, pensado en un proyecto de país y a los municipios le dan competencias para poder mejorar las relaciones laborales entre los trabajadores.

La legislación laboral nacional está velando por el interés de la clase trabajadora y considera que el talento humano es la parte fundamental para el desarrollo social y económico del país. Donde determina que para mantener unas buenas relaciones laborales requiere de una metodología multidisciplinaria, fomentando la ejecución de un trabajo decente, desarrollar

proyectos de vida del trabajador y que la retribución al esfuerzo físico y mental se realice mediante un salario digno que cubra las necesidades de sus familias.

Marco Jurídico

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Biblián, será una empresa adscrita a la entidad Municipal, la misma que financiara su implementación y creación, esta normada por la ley orgánica de régimen municipal, reglamento de facturación del código tributario, ordenanza municipal.

Reglamentos

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Biblián, contará con un reglamento interno, en el que se defina todas y cada una de sus derechos y obligaciones tanto de la empresa como de los funcionarios que presten sus servicios en la misma, y de la ciudadanía beneficiaria de estos servicios, reglamento que tendrá su validez siempre que se encuentre abalizado por los organismos de control.

Recursos Administrativos

Las funciones de la administración de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, está basado en su organigrama y el cumplimiento de sus obligaciones.

Relaciones Laborales

Ayala, Y. (2006,p,129).

Manifiesta que en el mundo moderno surgen nuevos conocimientos y disciplinas que fundamentan y desarrollan nuevos paradigmas. Este es el caso del trabajo humano y las relaciones que, con motivo del mismo, se establecen entre los trabajadores y administradores de los medios de servicios que ocupan un lugar relevante en nuestra sociedad por que abarca el

ámbito político, social y económico dentro del aspecto meramente laboral.

Las relaciones laborales son los vínculos que se establecen en el ámbito del trabajo. Por lo general, hacen la referencia a las relaciones entre el trabajo y el capital en el marco del proceso productivo, las relaciones laborales se encuentran reguladas por un contrato de trabajo que estipula los derechos y obligaciones para ambas partes. El término relaciones laborales se refiere a los aspectos de la regulación del trabajo, en especial aquellos relativos al establecimiento y aplicación de las normas, las relaciones entre los empresarios, que ponen su capital en gestión con el fin de obtener un beneficio económico, y los trabajadores que, a cambio de un precio, prestan sus servicios personales coadyuvando a tal producción.

Recursos Técnicos

Los recursos técnicos que se utilizarán en la empresa de agua potable y alcantarillado del cantón Biblián, son: herramientas, equipos, mano de obra calificada, de tal manera que se pueda obtener un mejor costo beneficio.

Capital

El capital inicial de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Biblián, constará en su primera fase de un aporte de la Municipalidad, y la determinación de sus resultados se dirigirá a la administración y operatividad producto de la prestación de sus servicios y la recuperación de su inversión.

Reglamento

El reglamento es toda disposición jurídica de [carácter](#) general dictada por la [Administración](#) pública y con valor subordinado a la ley. Que la norma

reglamentaria es de rango inferior a la ley significa, en primer lugar, que aunque sea posterior a ésta, no puede derogarla y por el contrario, toda norma con rango de ley tiene fuerza derogatoria sobre cualquier reglamento. Pero también significa que no hay materias reservadas a la potestad reglamentaria en el sentido de que la ley puede entrar a regular cualquiera que con anterioridad haya sido regulada por el reglamento.

En consecuencia los Reglamentos se caracterizan por:

- Ser disposiciones de carácter general, con los que se diferencian de las órdenes individuales y de las resoluciones particulares.
- Emanan de los órganos de la Administración, por lo que se diferencian de las leyes.

Clases de Reglamentos

Por su relación con la ley:

1. **Independientes.** Son aquellos que regulan materias en las que no se ha producido una regulación por ley que haya establecido una reserva formal y que, al propio tiempo, no estén protegidas por la reserva material de ley.
2. **Ejecutivos.** Son los que de una forma clara y directa desarrollan y complementan una ley, normalmente porque la ley misma ha llamado e impuesto el dictado de un reglamento de estas características (ejemplo: Ley del Suelo y Reglamento de Disciplina Urbanística).
3. **De necesidad.** Son aquellas normas que dicta la Administración para hacer frente a situaciones extraordinarias.

Por razón de la materia:

1. **Administrativos.** Son los que regulan la organización administrativa y, asimismo, los que se dictan dentro del ámbito de una relación especial de poder.

2. **Jurídicos.** Son los que regulan o establecen derechos o imponen deberes en el ámbito de la relación de supremacía general, es decir, la establecida entre las Administraciones públicas y el conjunto de los ciudadanos.

Por su origen:

1. **Estatales.** Los que provienen del gobierno, al que el art. 97 de [la CE](#) atribuye explícitamente el ejercicio de la potestad reglamentaria y se aprueban y publican bajo la forma de Real Decreto.
2. **Autonómicos.** Son los que emanan de las [comunidades Autónomas](#).
3. **Locales.** La Ley Reguladora de las Bases de régimen Local distingue el Reglamento Orgánico de cada Entidad, por el que cada Ente se organiza, de las [Ordenanzas](#) locales, que son normas de eficacia externa de la competencia del Pleno de la Entidad, y los [Bandos](#), que el Alcalde puede dictar en materias de su competencia.
4. Por último, y con subordinación a los **reglamentos de los Entes territoriales** de los que son instrumento, puede hablarse de los reglamentos de los Entes Institucionales (Organismos autónomos estatales, autonómicos y locales) y **reglamentos de los Entes corporativos** (Colegios Profesionales).

Según su contenido:

Es la clasificación más importante a efectos de la relación Administración y administrado. Se distingue entre:

1. **Reglamentos internos o de organización**, que carecen de trascendencia directa sobre la esfera de los administrados y agotan su eficacia en la propia Administración.
2. **Reglamentos externos o de relación**, que disciplinan las [relaciones](#) con los administrados o incluso inciden en el ejercicio de derechos (por ejemplo: Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas).

Ordenanza Municipal

Una ordenanza es un tipo de norma jurídica, que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley. El término proviene de la palabra orden, por lo que se refiere a un mandato que ha sido emitido por quien posee la potestad para exigir su cumplimiento. Por ese motivo, el término ordenanza también significa mandato.

En materia de consumo, las ordenanzas las suelen emitir los Ayuntamientos, y por eso se habla de Ordenanza municipal como la norma dictada por un ayuntamiento, municipalidad o su máxima autoridad (Alcalde), para la gestión del municipio o comuna.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se aplicaron estrategias que permitieron a través de la observación científica, encuestas y socialización a varios funcionarios y usuarios del servicio del cantón Biblián, conocer la necesidad de contar con esta nueva empresa que le cubras las expectativas, en cuanto a eficiencia y eficacia.

Tipo de Investigación

En la presente investigación se utilizaron elementos de carácter cualitativo y cuantitativo, así como también el método teórico, matemático, estadístico, procedimientos de investigación Exploratorio-Descriptivo y Proyectiva, debido a que se va a llegar directamente a las fuentes de

información donde se consigue los aspectos más relevantes y se llegó a determinar el diagnóstico del problema proponiendo una solución a corto plazo, y en cuantitativo va a ser de mucho apoyo porque nos permite tener una proyección para poder solucionar el problema del costeo de los servicios básicos. Entre los tipos de investigación utilizados mencionamos:

Investigación Bibliográfica. Para la elaboración del marco teórico y la propuesta, se analizaron las siguientes fuentes:

- Libros.
- Folletos.
- Revistas.
- Internet .

Investigación de Campo. Utilice preguntas y respuestas a los funcionarios y usuarios del servicio, quienes describieron la existencia de un problema y dieron la posible solución del mismo

Investigación Transversal. El análisis y proceso de investigación se realizó en un período determinado como es el año 2011.

Diseño

La presente investigación es de carácter mixto porque se utilizó la bibliografía e información de campo; es de carácter transversal y está sujeta a mediciones estadísticas para verificar su costo beneficio

Definición de Variables

Las variables analíticas utilizadas en la presente investigación son:

Descriptiva

Se realiza una descripción de cómo la Municipalidad de Biblián, en forma tradicional ha venido desarrollando sus actividades, respondiendo a intereses

clientelares y con muy poca planificación, sin establecer prioridades para la asignación de los recursos limitados.

Esta variable es cualitativa, mide atributos y cualidades mediante un análisis objetivo de los mismos; es exploratoria, porque nos permite determinar el estado actual del objeto de estudio, pero no se limita a la simple recolección de datos sino que procura una interpretación racional, extrae información pertinente y describe particularidades del problema y de los factores asociados.

Propositiva

Propuesta Técnica

El diseño de un sistema para la creación de una estructura administrativa y financiera, que permita mejorar la prestación de servicios y la ejecución de obras en el cantón Biblián, es de trascendental importancia para fortalecer la democracia a través de la deliberación, planificación, decisión, gestión, ejecución, control y evaluación del servicio brindado.

Esta variable es cualitativa porque permite analizar las necesidades del cliente como una estrategia de desarrollo local y participación, a través de la distribución equitativa del poder de decisión y demanda la aplicación de herramientas probadas y una elasticidad pragmática que permita adaptarlas a las condiciones diversas que se presenten.

También es cuantitativa porque mide y evalúa cantidades y porcentajes producto de la obtención de la información y los resultados, que permitan emprender en la solución del problema, es decir en el mejoramiento de la gobernabilidad y la promoción de la transparencia en la administración local.

Operacionalización de las Variables

Variable del Problema

Aspectos que influyen la disminución de la recaudación por el uso del servicio de agua potable y alcantarillado.

Cuadro Nº 4 Variable al problema

Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
<p>Independiente: Normas de control interno</p>	<p>Social Económica Cultural Educativa</p>	<p>Índices de control interno en los últimos años 2009 – 2011.</p> <p>Causas</p> <p>Consecuencias</p> <p>Determinación de la forma en que afecta la crisis Institucional producto de este factor</p>	<p>-¿Se da la importancia, para la aplicación de las Normas de Control Interno?</p> <p>¿Cuáles son las principales causas la falta del control interno?</p> <p>¿Cuáles son las principales consecuencias la no aplicación del control interno?</p> <p>¿De qué manera afecta el desempeño laboral la crisis institucional?</p>	<p>Técnica: observación bibliográfica y documental.</p> <p>Técnica: observación bibliográfica y documental.</p> <p>Técnica: observación bibliográfica y documental.</p> <p>Encuesta a los trabajadores</p>
<p>Dependiente: Gestión administrativa y financiera.</p>	<p>Social Económica Local Educativa</p>	<p>Proceso que implica la coordinación de todos los recursos disponibles en una organización (humanos, físicos,</p>	<p>-¿Planificar la gestión institucional?</p> <p>-¿Organizar las actividades entre</p>	<p>Observación Entrevistas Encuestas</p>

		tecnológicos, financieros), para que a través de los procesos de: planificación, organización, dirección y control se logren objetivos previamente.	el personal? -¿Dirigir la estructura corporativa? -¿Controlar el desenvolvimiento de las tareas?	
--	--	---	--	--

Fuente: Módulo de investigación

Elaborado por: Darwin Idrovo

Variable de la Propuesta

Creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado.

Cuadro N°5 Operacionalización variable de la propuesta

Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Creación de la empresa.	Financiera Económica Social Educativa Empresarial	Diseño de un estudio de factibilidad del proyecto para la creación de la empresa de agua potable y alcantarillado Razones por las necesidades de realizar el proyecto. Disponibilidad de	Perfil del Negocio Misión, Visión y Valores corporativos Organización Criterios de ubicación Plan de inversión Proyecciones y análisis financiero Plan de Marketing. Cuál es la razón por la cual se ve la necesidad de crear la empresa? ¿Estaría dispuesto	Diseño de proyectos Encuesta a la población bibliance receptora del servicio básico. Encuesta a la población

		los recursos para la inversión	a convertir en un socio estratégico en el negocio?	biblianence receptora del servicio básico.
		Opinión de los receptores ante la creación de la empresa.	¿Estaría de acuerdo en que se cree la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado para que brinde un mejor servicio?	Encuesta a la población biblianence receptora del servicio básico.
		Tipo de ayuda gubernamental para cristalizar el proyecto.	¿Qué tipo de ayuda requeriría para implementar un negocio?	Encuesta a la población azogueña receptora de remesas

Fuente: Módulo de investigación

Elaborado por: Darwin Idrovo

Población y Muestra

Según recomienda, Moráquez (2005), se realiza una investigación a una muestra aleatoria simple, por qué da la [probabilidad](#) a cada uno de los miembros de una población a ser elegidos, esto permite obtener conclusiones en la muestra e inferir lo que pudiera ocurrir, a partir de ésta, en la población, con un elevado grado de pertinencia.

La investigación se fue aplicada a una muestra de 350 personas del centro urbano del cantón Biblián, considerando que el número de habitantes del cantón, según el censo del INEC 2010 es de 20.817, donde se aplica un cuestionario de 11 preguntas cerradas a personas mayores de edad y de sexo indistinto, con el objeto de saber si sus necesidades son satisfechas por el servicio que brinda el departamento de agua potable y alcantarillado.

Esta información se utilizará para obtener la muestra para la investigación de campo, aplicando la siguiente fórmula:

- $n = \frac{N \times PQ}{(N - 1) (D) + PQ}$
- $n =$ Tamaño de la muestra
- $N =$ Número total de la población
- $PQ =$ Valor constante de 0,25
- $D =$ Factor de error de 0,000625
- $K2 =$ Valor constante y corrección del error (2)
- $n = \frac{20.817 \times 0.25}{(20.817 - 1) (0.000625) + 0.25}$
- $n = 392$
- Aplicando la formula, el tamaño de la muestra es igual a = **392 habitantes**

Método de Investigación

Método Inductivo

Permite buscar la verdad directa e inmediata a las cosas; es decir, la inducción va desde lo particular a lo general. Ya que es un proceso analítico-sintético, mediante el cual se inicia los estudios, hechos y fenómenos particulares para llegar a la ley global.

Método Deductivo

Parte de lo general a lo particular, ósea el estudio de la necesidad de crear la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, La investigación se inicio con el estudio de conceptos, principios, definiciones, leyes y normas generales del sector público para poder determinar conclusiones sobre lo analizado.

Método Comparativo

Sirve para comparar la información obtenida de las encuestas proporcionadas por los funcionarios y usuarios del servicio, referentes al problema de investigación.

Técnicas e Instrumentos para la Obtención de Datos

Las técnicas e instrumentos utilizados fueron:

Bibliográfica

Es la primera técnica utilizada para recabar información teórica de soporte para el desarrollo de la presente investigación, también sirvió para tener conocimiento del funcionamiento de la organización objeto de análisis.

La Entrevista

Se utilizó con el fin de obtener información acerca del desarrollo funcional de la organización. Fue aplicada al Alcalde y Concejales.

La Encuesta

Técnica aplicada para realizar el diagnóstico y fue dirigida de forma escrita para obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales fueron de interés para la investigación. Esta técnica se aplicó a usuarios del servicio.

La Observación Directa

Técnica aplicada durante todo el proceso de investigación, esto permitió analizar cómo se desarrollan las actividades administrativas y financieras.

Procesos de la Información

Procedimiento del Diagnóstico

En el proceso de desarrollo de la investigación se utilizarán procedimientos teóricos prácticos que permitan determinar la veracidad de la prestación de los

servicios básicos y el índice o coeficiente de subvención. Los resultados obtenidos estarán basados en los resultados recopilados, los mismos que serán tabulados estadísticamente.

- Preguntas de investigación con la aplicación de variables que nos permita medir los procesos de los resultados.
- Planteamiento de objetivos generales y específicos.
- Preguntas de investigación centradas a los requerimientos.
- Marco Teórico.
- Metodología.
- Tipo de investigación.

Proceso de Construcción de la Propuesta

La construcción de esta propuesta no estará basada únicamente en la determinación del problema, sino en la implantación de mecanismos de solución a mejorar los servicios que brinda la Municipalidad del cantón Biblián, ajustándose a:

- Los costos reales que justifique la inversión.
- Sugerencia de los informantes encuestados.
- Participación ciudadana.
- Base legal (ordenanzas que permitan la prestación de un servicio óptimo)
- Aplicación de laboratorio con personal capacitado.

Valor Práctico del Estudio

Esta investigación será importante ya que permitirá mejorar los servicios que tiene la Municipalidad de Biblián, hacia sus beneficiarios (sociedad) y la recuperación de su inversión que lo redistribuirá en el respectivo presupuesto y sus reformas en obras, y se contará con la participación de la población y otros sectores como: Juntas Parroquiales.

La trascendencia científica del estudio, se basa porque no existen estudios actualizados para la aplicación correcta de los servicios básicos que brinda la Municipalidad del cantón Biblián, catastro desactualizado de agua potable, y medidores en mal estado, esto genera buscar nuevas alternativas para ser más eficaz y eficiente en el servicio hacia la sociedad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Explicación Previa

La presente investigación se realizó a una muestra de trescientos noventa y dos usuarios del servicio del cantón Biblián, que son los conocedores de la situación real de los beneficios que brinda la municipalidad sobre el servicio básico del agua potable y alcantarillado.

Se realizó entrevistas estructuradas al Alcalde y Concejales para averiguar situaciones de orden legal, técnico y político, sobre la factibilidad de la propuesta planteada, lo cual se considera que esto promueve el desarrollo cantonal de manera organizada, ordenada, sustentable y sostenible.

Los datos cuantitativos obtenidos fueron procesados y evaluados mediante la utilización de una plantilla de tabulación. La información cualitativa de las entrevistas se procesó utilizando la tabulación por criterios.

Luego se realizó la discusión de resultados en función de la información teórica, datos de campo y de la experiencia, contrastando los mismos con las preguntas de investigación, para formular conclusiones y recomendaciones

Análisis e Interpretación de los Resultados
Encuesta Realizada a los usuarios del servicio

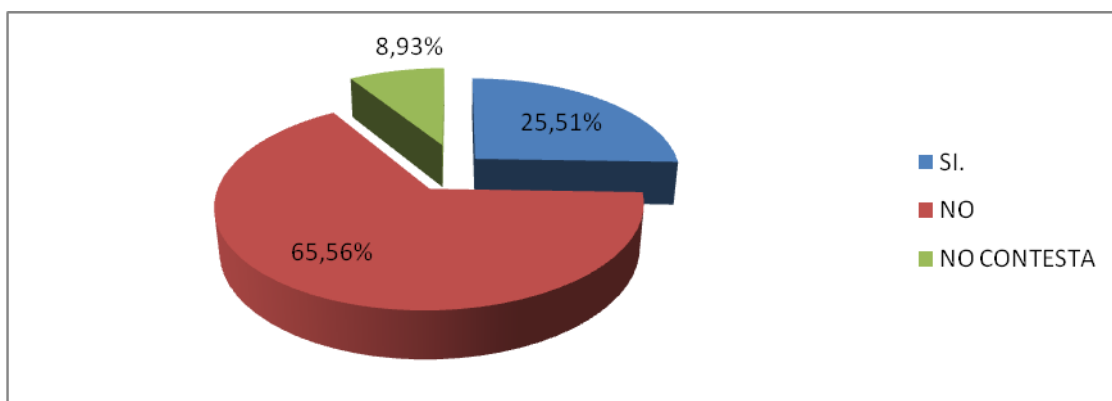
1. La Ilustre Municipalidad del cantón Biblián cuenta con un departamento de agua potable y alcantarillado bien estructurado.

CUADRO No. 6 Estructura del departamento de agua potable y alcantarillado

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI.	100	25,51
	NO	257	65,56
	NO CONTESTA	35	8,93
TOTAL		392	100,00

Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
 Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No. 1 Estructura del departamento de agua potable y alcantarillado



Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián

Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: La percepción de que la Municipalidad no cuenta con un departamento de agua potable y alcantarillado bien estructurado es muy generalizado por los usuarios del servicio.

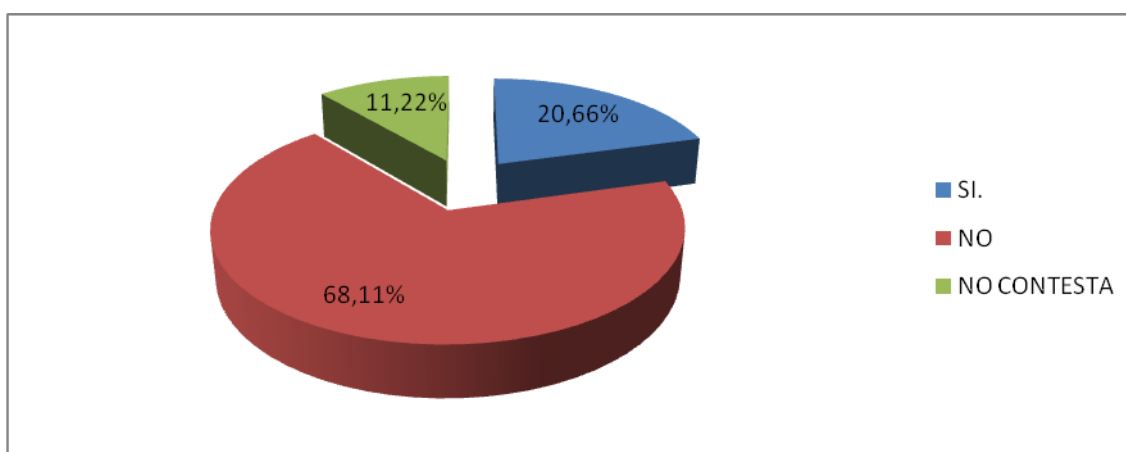
2. Conoce los beneficios que brinda el departamento de agua potable y alcantarillado de la Municipalidad del cantón Biblián.

CUADRO No. 7 Beneficios que brinda el departamento de agua potable y alcantarillado

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI.	81	20,66
	NO	267	68,11
	NO CONTESTA	44	11,22
TOTAL		392	100,00

Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No. 2 Beneficios que brinda el departamento de agua potable y alcantarillado



Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: La gran mayoría de los encuestados no conocen sobre los beneficios que brinda el departamento de agua potable de la Municipalidad del cantón

Biblián, debido a la falta de socialización de los planes, programas y proyectos que realiza la Institución y también por estar sujeto a la orden directriz del gobernante de turno.

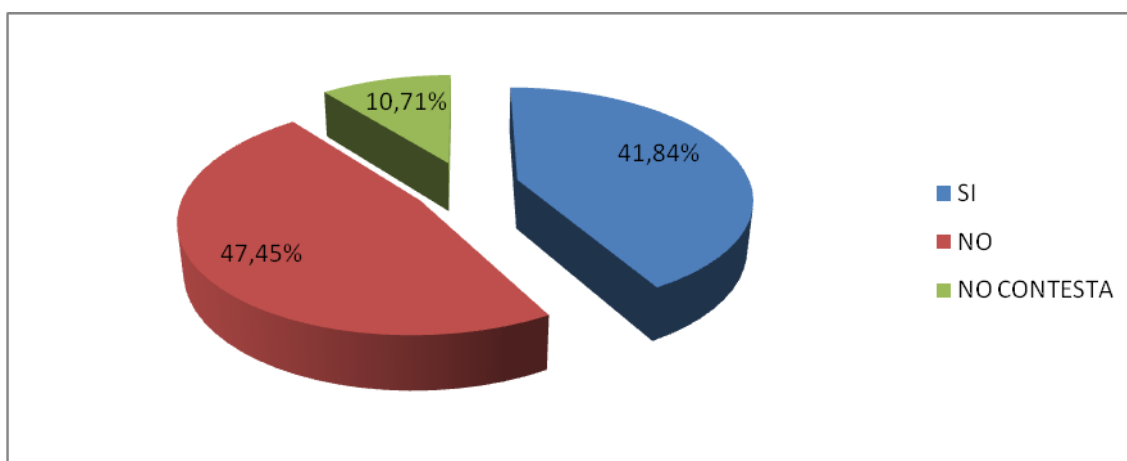
3. Sus necesidades son satisfechas en forma inmediata por el departamento de agua potable y alcantarillado de la Municipalidad del cantón Biblián.

CUADRO No.8 Necesidades satisfechas

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	164	41,84
	NO	186	47,45
	NO CONTESTA	42	10,71
	TOTAL	392	100,00

Fuente: Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No.3 Necesidades satisfechas



Fuente: Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: La Municipalidad se esfuerza por satisfacer las necesidades en forma oportuna, a través del departamento de agua potable y alcantarillado, pero los usuarios del servicio, consideran que sus servicios no están siendo cumplidos a cabalidad, uno de esos factores se puede deber a la falta de una estructura organizacional.

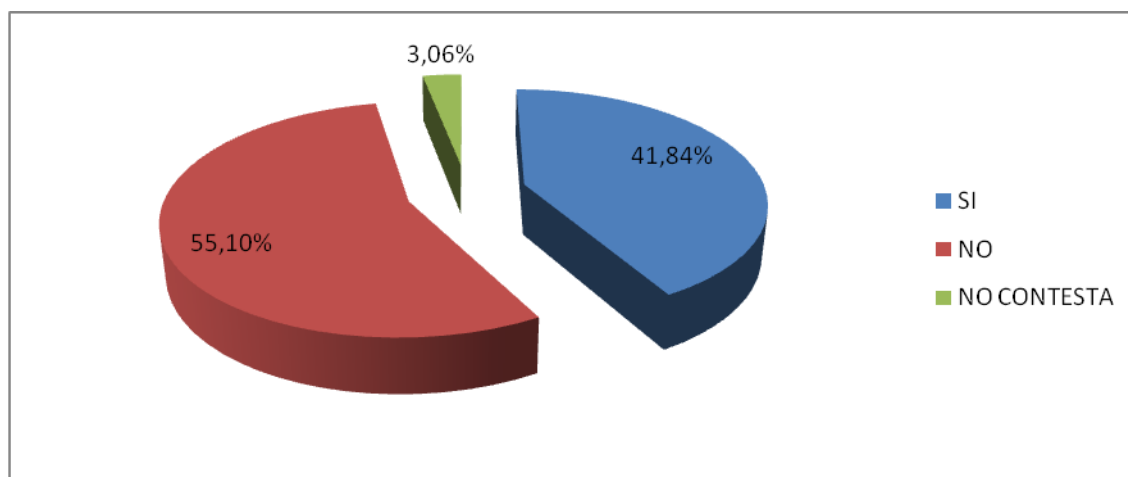
4. Cuando existen problemas con el suministro del líquido vital, sabe a dónde acudir.

CUADRO No. 9 Sabe dónde acudir cuando existen problemas

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	164	41,84
	NO	216	55,10
	NO CONTESTA	12	3,06
TOTAL		392	100,00

Fuente: Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No. 4 Sabe dónde acudir cuando existen problemas



Fuente: Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: Para saber si la ciudadanía del cantón Biblián, conoce a dónde acudir cuando existen problemas en el suministro del líquido vital, los encuestados manifiestan que no saben a dónde acudir por falta de señalización de cada departamento, mucho de los entrevistados manifiestan que se dirigen a consultar con el Alcalde y este soluciona los problemas.

5. Conoce usted de las sanciones que aplica el departamento de agua potable y alcantarillado, cuando Ud. No paga a tiempo sus obligaciones.

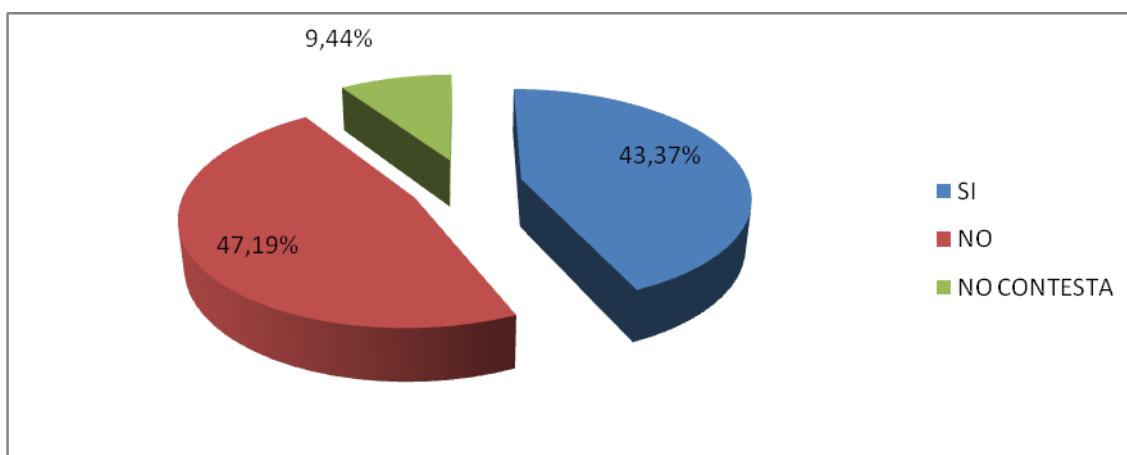
CUADRO No. 10 Conoce las sanciones que aplican si no pagan sus

obligaciones

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	170	43,37
	NO	185	47,19
	NO CONTESTA	37	9,44
TOTAL		392	100,00

Fuente: Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No. 5 Conoce las sanciones que aplican si no pagan sus obligaciones



Fuente: Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: Las sanciones que aplican cuando no cancelan a tiempo sus obligaciones, un porcentaje representativo opinan que no conocen, se puede considerar, a que ellos no revisan sus planillas de consumo de cada mes, por que en cierta forma cobran interés por mora cuando no cancelan sus planillas a tiempo, y un cierto porcentaje opinan que si saben de las sanciones que aplican.

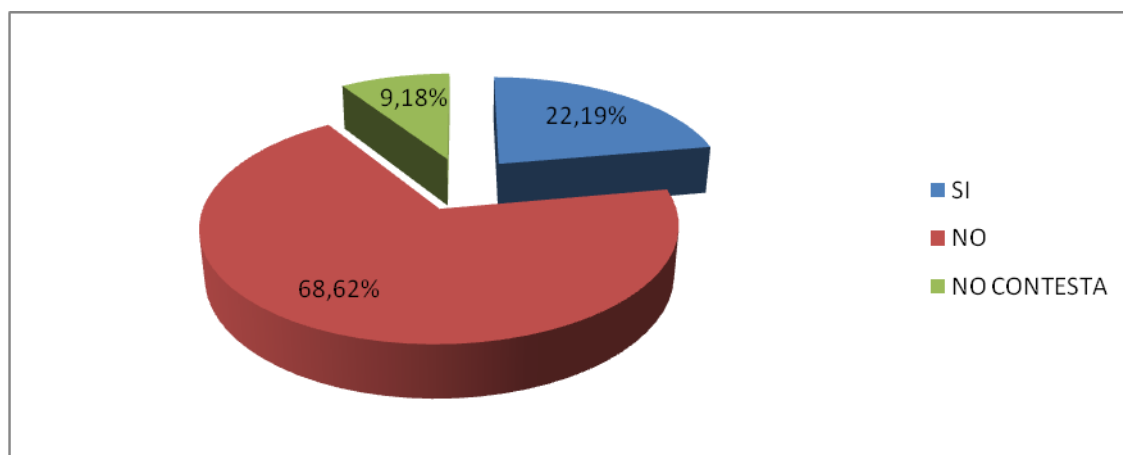
6. Existe socialización (le dan a conocer) sobre los cambios, mejoras y aumento de impuestos por obras que realiza el departamento.

CUADRO No. 11 Socialización de cambios

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	87	22,19
	NO	269	68,62
	NO CONTESTA	36	9,18
	TOTAL	392	100,00

Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No. 6 Socialización de cambios



Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: la ciudadanía en un alto porcentaje manifiestan que no conocen sobre las mejoras y aumentos de impuestos que el departamento de agua potable y alcantarillado realiza, se debe esto a la falta de socialización sobre dichos cambios, se debe aplicar una buena información a los usuarios del servicio para que ellos sean partícipes de estos cambios y no existan resistencia.

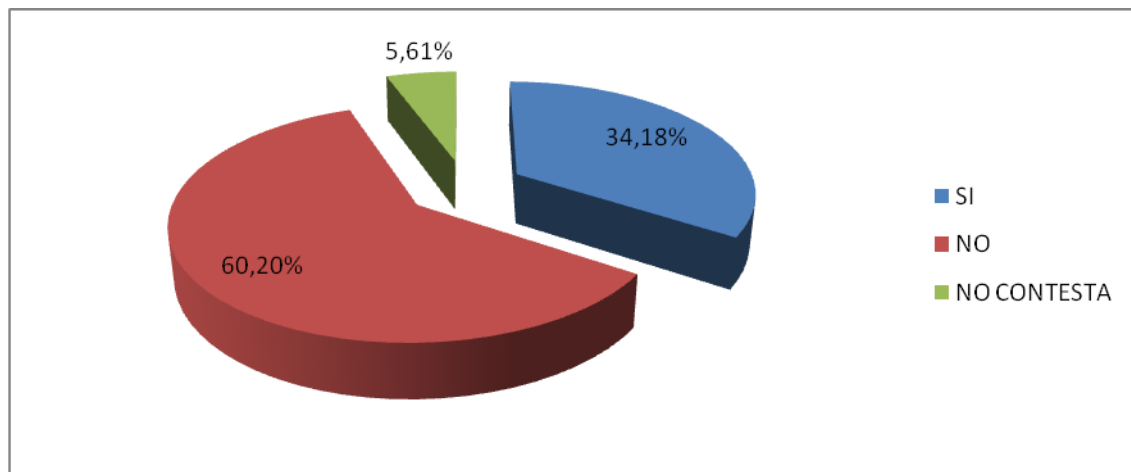
7. Conoce si los funcionarios del departamento de agua potable y alcantarillado de la Municipalidad del cantón Biblián están suficientemente capacitados.

CUADRO No. 12 Funcionarios capacitados

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	134	34,18
	NO	236	60,20
	NO CONTESTA	22	5,61
TOTAL		392	100,00

Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No. 7 Funcionarios capacitados



Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: De acuerdo a la información obtenida en las encuestas, una gran mayoría consideran que los empleados que laboran en el departamento de agua potable y alcantarillado no están capacitados para realizar su labor, se refleja que no existe el departamento del talento humano para que determinen las funciones y responsabilidad a cada una de sus trabajadores.

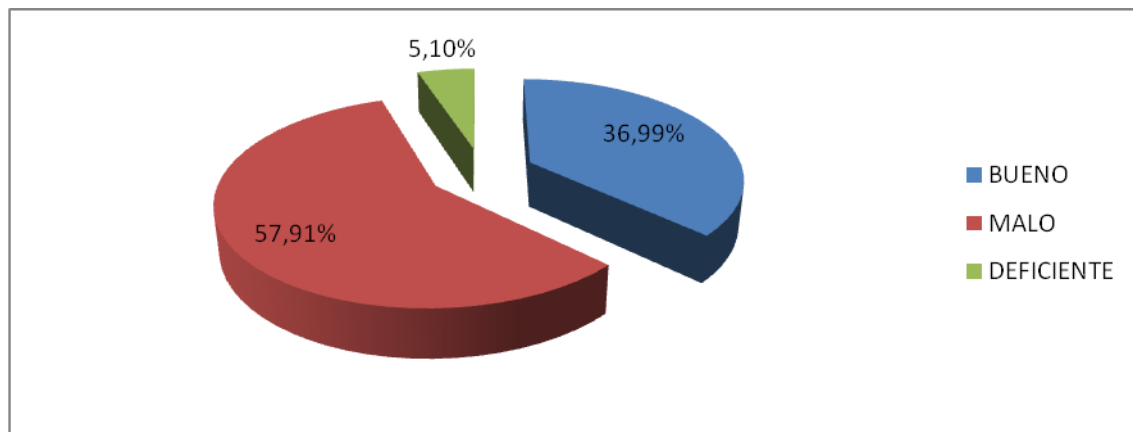
8. El agua que consume considera, bueno, malo, deficiente.

CUADRO No. 13 Calidad de agua que consume

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	BUENO	145	36,99
	MALO	227	57,91
	DEFICIENTE	20	5,10
	TOTAL	392	100,00

Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No.8 Calidad de agua que consume



Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: De los resultados de la encuesta se desprende que los usuarios del líquido vital, manifiestan que es de mala calidad, no es potable, es agua entubada con cloro, lo cual requieren cambios en la mentalidad de la dirección para superar estos obstáculos.

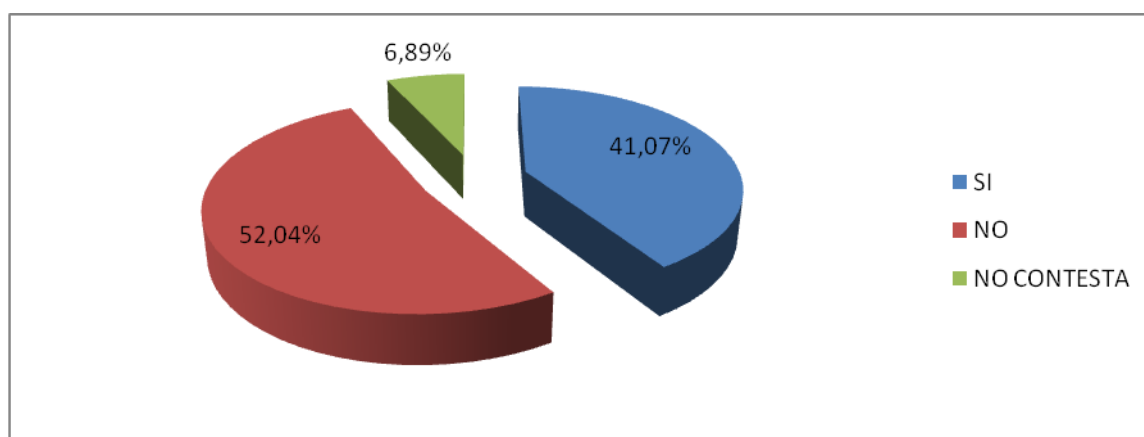
9. Considera que el valor que cobra la Municipalidad del cantón Biblián por los servicios de agua potable y alcantarillado están acorde a su economía.

CUADRO No. 14 Valor que paga está acorde a su economía

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	161	41,07
	NO	204	52,04
	NO CONTESTA	27	6,89
TOTAL		392	100,00

Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No.9 Valor que paga está acorde a su economía



Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: El valor que la ciudadanía pagan por consumo de agua potable en la Municipalidad del cantón Biblián, los usuarios indican no estar de acuerdo, por qué no están sujetos a estudios técnicos y a la realidad del servicio que prestan y esto afecta a la parte económica.

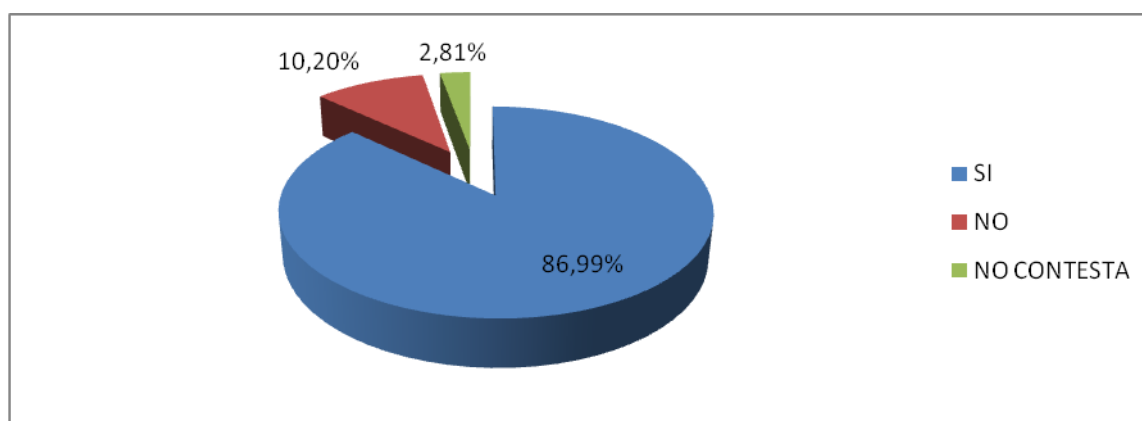
10. Estaría de acuerdo en la creación de una empresa de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Biblián.

CUADRO No. 15 Creación de la empresa

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	341	86,99
	NO	40	10,20
	NO CONTESTA	11	2,81
TOTAL		392	100,00

Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No.10 Creación de la empresa



Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: Casi el total de encuestados están de acuerdo en la creación de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado en esta ciudad. Es el nuevo reto de las autoridades de turno hacer gestiones para cristalizar el pedido de la ciudadanía de este cantón.

11. Con la creación de la empresa de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Biblián, mejorarían estos servicios.

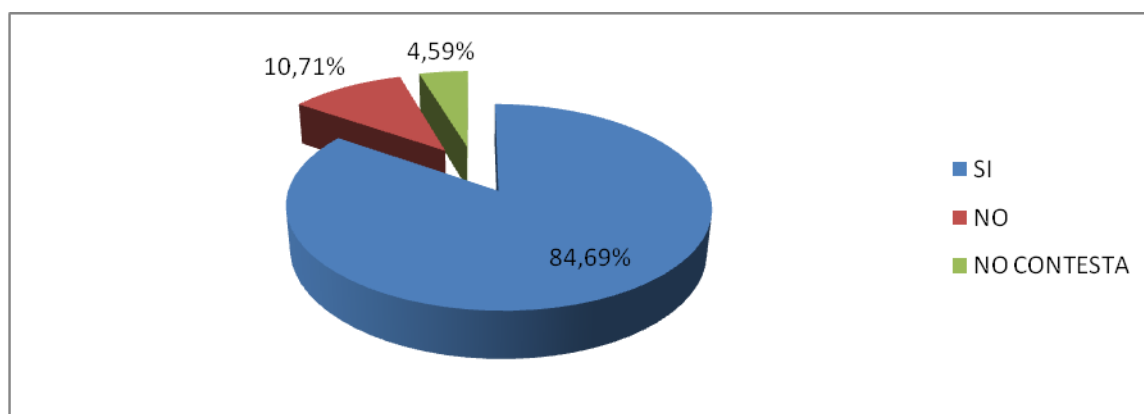
CUADRO No. 16 Mejorar los servicios básicos

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	SI	332	84,69
	NO	42	10,71
	NO CONTESTA	18	4,59
	TOTAL	392	100,00

Fuente: :
Encuesta a
Usuarios del
cantón Biblián

Realizado por: Darwin Idrovo

GRÁFICO No. 11 Mejorar los servicios básicos



Fuente: : Encuesta a Usuarios del cantón Biblián
Realizado por: Darwin Idrovo

ANÁLISIS: Con la creación de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad de Biblián, consideran los encuestados que van a mejorar los servicios en cuanto a la atención y calidad; sus problemas y necesidades serán resueltos en tiempos acordados y sin clientelismo político.

Tendencia de Opinión Entrevista

Las respuestas a las preguntas realizadas en la entrevista al Alcalde y Concejales de la institución fueron muy diversas, sin embargo se buscó establecer una tendencia de opinión en cada una de ellas.

- 1 ¿Cree que actualmente el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Municipalidad es eficaz?

Consideran que el servicio que brinda la Municipalidad no es eficaz, opinan que hace falta presupuesto para construir un sistema de servicios de acuerdo a la nueva modernización, sumados a que no existen estudios técnicos para cobrar de acuerdo al gasto que genera el servicio y no existen normas para sancionar a los usuario que no paguen a tiempo su consumo.

2 ¿Estaría de acuerdo que se cree la empresa pública de agua potable y alcantarillado en el cantón Biblián?

De acuerdo al incremento de usuarios del servicio y al crecimiento de la ciudad en los últimos años, están de acuerdo con la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado, por qué consideran que van a generar sus propios ingresos y generar fuentes de empleo.

3 ¿Cómo apoyaría en el proceso de creación de la empresa pública?

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la Constitución de la República, buscando al socio estratégico, apoyando con su voz y voto en la aprobación de cada una de las instancias del proceso.

4. ¿Cuáles serían las principales ventajas para la Municipalidad y la población en general?

Para la Municipalidad ser una entidad de credibilidad en la cobertura de servicios, delegar responsabilidades a talentos humanos para que estructuren proyectos y generen ingresos propios, la estructura orgánico funcional será independiente de la institución.

La ventaja para la población, será que recibirán un servicio calidad, podrán solucionar sus problemas en menor tiempo, sabrán a donde pueden acudir a resolver sus necesidades.

5. ¿Cuenta la Municipalidad, con un plan estratégico institucional y los recursos necesarios para la creación de la empresa pública?

Se considera que el principal problema para implementar el presupuestos participativo es la inexistencia de un plan de estratégico institucional que permita orientar anualmente recursos a proyectos y temas más estratégicos que se encuentren perfectamente articulados, contrastando con las típicas obras intrascendentes asignadas en la actualidad, sin ninguna planificación y de acuerdo a criterios subjetivos del ejecutivo; sin embargo este aspecto se considera perfectamente superable en el corto plazo

6. ¿Cuenta la Municipalidad con personal capacitado y técnico para asumir las nuevas responsabilidades en la eventual creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado?

En forma mayoritaria se señala que dentro de la municipalidad existen talentos humanos que no están siendo aprovechados de acuerdo a su formación y capacidad profesional, sin embargo, también se considera que los factores a ser aprovechados son: la capacidad administrativa, técnica y operativa, así como la propensión de funcionarios y trabajadores a convertirse en puntales del desarrollo local.

7. ¿Piensa que la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado a través de la empresa pública cumpla con las expectativas del usuario?

Los entrevistados opinan que la nueva empresa pública si va a cumplir la expectativa del usuario por qué será más eficiente y eficaz en las necesidades presentadas y resultado de tiempo pertinente.

8. ¿Considera que se solucionaría el problema de cartera vencida por el servicio de agua potable y alcantarillado, creándose la empresa pública?

Existe el criterio generalizado que esta nueva empresa pondrá al día su cartera, por qué establecerá sus normas y reglamentos para premiar y sancionar a morosos del servicio.

Discusión del Resultado de la Investigación

Las personas encuestadas sobre la factibilidad para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado en el cantón Biblián, provincia del Cañar, fueron aplicadas a una muestra representativa de 392 usuarios del servicio, que es una variable representativa de acuerdo al total de

habitantes que tiene el cantón, se aplicaron a todos los géneros, personas mayores de edad y de diferentes grado de instrucción, donde el sentir de ellos se manifiesta que la Municipalidad del cantón no tiene un departamento de agua potable y alcantarillado bien estructurado y no conocen los beneficios que brindan al usuario.

Cuando se presentan necesidades dentro del sistema de agua potable, ya sea por averías, trabajos de construcción, instalación, daños del sistema de alcantarillado, no son satisfechas en forma inmediata por que existe el clientelismo político.

Las sanciones que se aplican, no son técnicas por cuanto no tienen ordenanzas, reglamentos y sustentos, para sancionar al usuario que no pague a tiempo por el uso de estos servicios.

Cuando existen cambios por mejoras o aumento de la tarifa de estos servicios, el cliente no quiere colaborar, peor pagar porque el departamento no sociabiliza, a la ciudadanía de todos los cambios que realiza.

El agua que consume la población del cantón Biblián es entubada y de mala calidad manifiestan los ciudadanos, de mayor influencia en épocas de invierno.

El valor que cobra la Municipalidad por el servicio prestado, el usuario manifiesta que no está de acuerdo a su economía, porque considera que se debe hacer de acuerdo a estudios técnicos y a la calidad del servicio.

La ciudadanía del cantón, el señor Alcalde y Concejales, opinan que sería necesaria la creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado, porque de esta manera mejoraría el servicio al usuario y contribuiría al desarrollo económico y social.

Una de las más grandes falencias del suministro de estos servicios básicos en la actualidad es definitivamente la falta de planificación, pues no se cuenta con un Plan de Desarrollo Cantonal, que defina ejes, prioridades y estrategias, además el ejecutivo, que es quien debe tomar la decisión política en primera instancia se ha mostrado renuente a crear espacios de gestión

participativa a nivel local que generen un rol ciudadano de proposición, interlocución, corresponsabilidad y control.

En la investigación de campo se pudo constatar que la mayoría de funcionarios son sujetos pasivos no aportan con ideas, sugerencias a cambios que se deben realizar para buscar alternativas de mejoras, ni siquiera conoce aspectos fundamentales, por lo que es necesario involucrarlos en el proceso como una herramienta que respalde el buen desarrollo de cada una de las fases, colabore y fortalezca los espacios de participación ciudadana y de seguimiento a la ejecución de los servicios.

A nivel ejecutivo existe una verdadera conciencia de la importancia de estos servicios básicos que deben ser atendidos con eficiencia y eficacia, consideran que deben contar con respaldo legal (ordenanzas) que permita mejorar el nivel de ingresos de gestión que en la actualidad es extremadamente bajo, sin embargo el cuerpo edilicio está empeñado en superar esta situación. Y su opinión sobre la creación de la empresa, consideran que es importante pero que no cuenta con el financiamiento y que esto se despolitizaría el servicio.

Contrastación de Preguntas de Investigación con los Resultados

1. ¿Qué aspectos ocasionan la disminución de los servicios básicos al usuario?

De las encuestas analizadas se obtiene que el 65.56% opinan que la Municipalidad del cantón Biblián no cuenta con el departamento de agua potable y alcantarillado bien estructurado, no tienen un orgánico funcional actualizado para identificar las funciones y responsabilidades de cada empleado.

La falta de planificación en la ejecución de obras también influye en forma directa sobre los servicios básicos que ofrece la Municipalidad al usuario.

2 ¿Cuáles son las causas por qué los usuarios del servicio no pagan sus mejoras a tiempo?

El 68.62% de los encuestados manifiestan que se debe a la falta de socialización sobre las mejoras que realizan la Municipalidad; los usuarios del servicio manifiestan que primero hacen las obras y luego dan a conocer las planillas que tienen que cancelar.

Otra causa son las necesidades insatisfechas (47.45%), debido a la falta de estudios técnicos sobre el costo de las obras ejecutadas, la cual debe estar acorde a la realidad manifiestan los usuarios

3 ¿Qué análisis técnicos es necesarios para mejorar el servicio al consumidor?

Contar con el talento humano preparado y capacitado de acuerdo al perfil del cargo, en la actualidad, el 60.20% de la ciudadanía opinan que los cargos desempeñados en la institución no cumplen los requisitos, porque son puestos políticos de acuerdo al funcionario de turno, esto dificulta realizar estudios y proyectos técnicos porque ellos no conocen de esta labor.

4 ¿Es necesario analizar el contexto socio político y económico del cantón para viabilizar la creación de la empresa?

El 86.99% de la ciudadanía del cantón Biblián, está de acuerdo en la creación de una Empresa de Agua Potable y Alcantarillado. Pero es importante analizar algunos aspectos que influyen en forma determinante en la creación de la futura empresa; el contexto socio político influye de forma principal porque está sujeto al Gobierno de turno para aprobar la gestión de la creación.

En lo económico depende del estudio de la inversión, de la actividad laboral del cantón y de los ingresos de cada usuario del servicio.

5 ¿Qué bases legales es necesario para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado?

Los aspectos que rigen la Constitución de la República del Ecuador, porque sería el mayor socio estratégico para cristalizar este proyecto, y además la predisposición de las autoridades de turno que sientan interés en gestionar y buscar fuentes de financiamiento.

6 ¿Cuál sería la organización de la nueva unidad productiva?

El 84.69% de los encuestados manifiestan que la nueva unidad productiva mejorará los servicios en cuanto a la calidad y eficiencia. La organización estructural y funcional será un ente independiente a la Municipalidad. Contará con el talento humano seleccionado y capacitado de acuerdo a las competencias del cargo. Generará sus propios ingresos de acuerdo a estudios técnicos respetando la economía del consumidor.

PROPUESTA

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN BIBLIÁN, PROVINCIA DEL CAÑAR”

Antecedentes

El diagnóstico realizado en las encuestas y entrevistas aplicadas, cuyo objetivo era conocer sobre la estructura orgánica y financiera para la creación de la Empresa Pública de Agua Potable en Alcantarillado en la ciudad de Biblián es:

El Consejo Cantonal, en entrevistas realizadas al Alcalde y Concejales, está de acuerdo con la creación de esta empresa, creen que esto dará un mejor servicio de calidad a la sociedad y por ende creará fuentes de trabajo.

Los funcionarios y servidores municipales, consideran que mejoraría de manera significativa el nivel de coordinación e información permitiendo a la ciudadanía ejercer sus derechos.

La ciudadanía, opinan que es importante contar con este servicio descentralizado, por qué sus necesidades serán satisfechas en forma oportuna.

Propósito

La presente propuesta nace de la necesidad de ofrecer a los usuarios y a la ciudadanía del cantón satisfacción total en los servicios básicos. Para cumplir con el propósito, primero se va establecer la estructura organizacional, en segundo lugar se establecerá los cargos de cada departamento y por ende las funciones que van a desempeñar cada uno. Uno de los objetivos es trabajar con el talento humano del cantón mediante un proceso de selección, buscando al hombre adecuado para el cargo y posteriormente capacitar, evaluar y

realizar el seguimiento, cumpliendo los parámetros de la administración de recursos humanos.

Un sistema orgánico y funcional participativo, constituye una herramienta importante para desarrollar modelos de gestión mediante la aplicación de proyectos que generen utilidades para engrandecer el desarrollo cantonal, a través de generación de sus propios recursos, que propicie la transparencia y mejore la eficiencia y eficacia a través de la disminución de costos y mejores resultados, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones entre el gobierno local y la población.

La institución cuenta con personal con predisposición para capacitarse, integrarse y contribuir al proceso, lo que facilitará la implementación del modelo propuesto, sin embargo será necesario primeramente redefinir la organización institucional y las funciones de los departamentos hacia la creación de esta unidad, independiente que concentre las competencias necesarias a la luz de la sostenibilidad del proceso y su institucionalización como política pública.

Base Teórica

Agua Potable y Saneamiento Ambiental

Suñiga Enver (2010.p,124) Manifiesta que:

El derecho humano al agua implica el libre acceso y uso del agua superficial o subterránea por medios manuales para consumo humano, fines domésticos y de abrevadero de animales, siempre que no se desvíen de su cauce, ni se descarguen vertidos, ni se produzca alteración en su calidad o disminución significativa en su cantidad que determine la Autoridad Única del Agua. Ninguna persona natural o jurídica tiene capacidad legal para impedir u obstaculizar a otras el libre acceso y uso del agua.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Canalizar estrategias para que el cantón Biblián tenga un servicio eficiente de agua potable y alcantarillado, basado en el principio de solidaridad y accesibilidad para todos, crear la empresa pública independiente al Municipio.

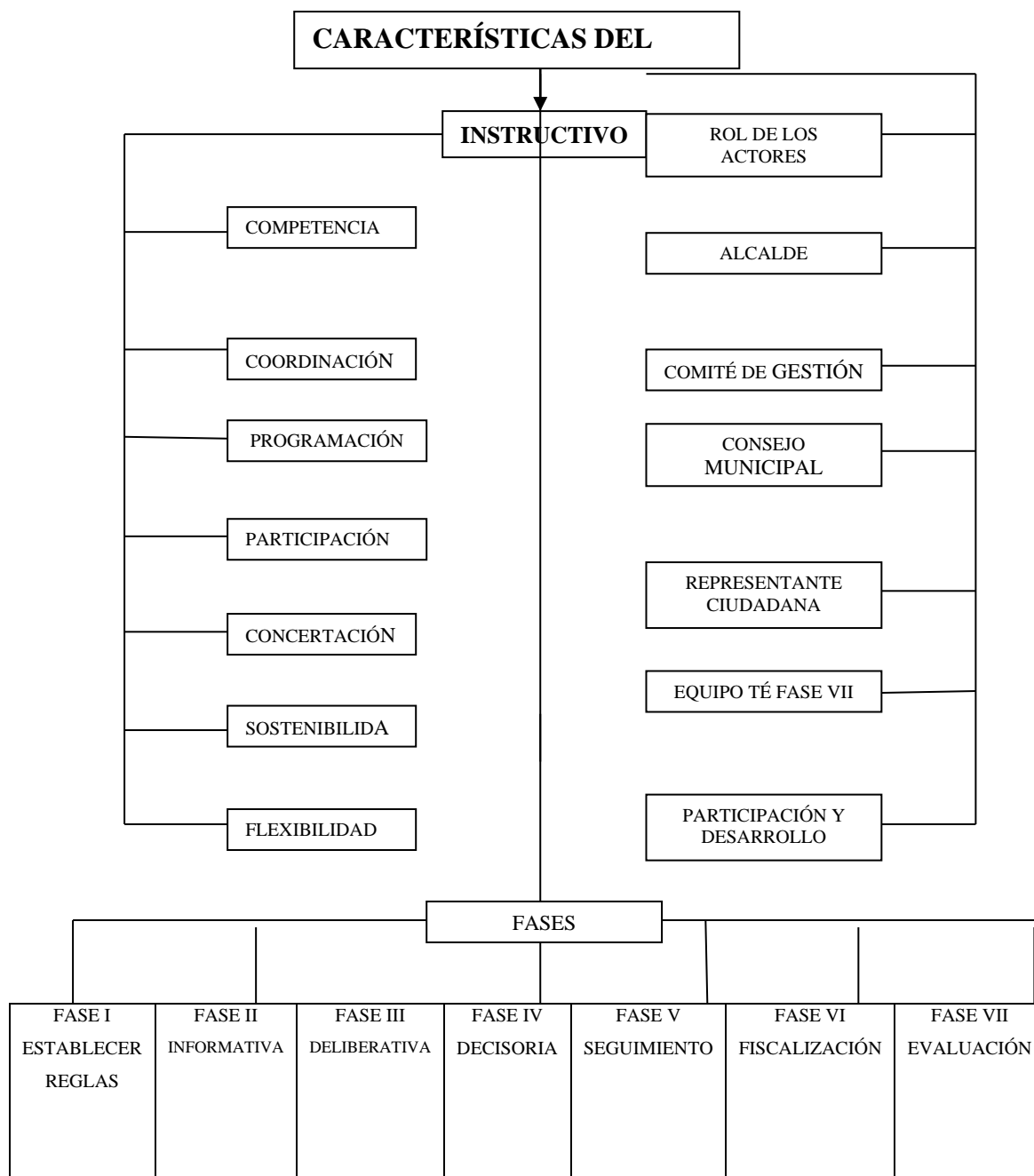
Objetivos Específicos

- Diseñar la estructura orgánica funcional, financiera y técnica mediante la planificación estratégica participativa, que permitan incrementar los servicios y sostenibilidad.
- Crear un modelo de gestión que permita ampliar la democracia participativa y la distribución del poder para mejorar la relación gobierno local con la ciudadanía.
- Formular planes de acciones regulado por un marco legal que norme y regule el normal funcionamiento de la futura empresa.
- Realizar talleres de socialización del beneficio que brindará esta nueva institución a la ciudadanía.

Descripción de la Propuesta

El estudio de factibilidad para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado en el cantón Biblián, es un proyecto que será creado para satisfacer las necesidades de los habitantes del sector. El proyecto es factible porque existe la predisposición del Concejo Cantonal lo cual va a crear fuentes de empleo, se esquematiza en el siguiente flujo grama, que muestra en forma holística los elementos básicos, para el diseño y evaluación del proyecto.

Cuadro No. 17 Creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado



Fuente: Modulo de investigación

Elaborado por: Darwin Idrovo

Beneficiarios

Con la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Biblián, se beneficiarán directamente todos los usuarios, quienes van a recibir una mejora notable en la calidad del servicio. Indirectamente se favorecerán los habitantes del cantón por que existirán fuentes de empleo y por el desarrollo económico y social.

Diseño Técnico de la Propuesta

Creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado

Los gobiernos locales, a través el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), art. 125, le facilitan competencias para generar sus propios recursos que vayan en beneficios de su desarrollo cantonal,

La mejor manera para la creación de la nueva empresa es contar con una buena estructura orgánica y financiera, la cual será la encargada de organizar las funciones, deberes y responsabilidades del talento humano, de acuerdo a los perfiles y requerimiento del cargo. Esto conlleva varias implicaciones, tanto a nivel metodológico, participativo, normativo y territorial, como de orientación de la inversión.

El paso inicial para la creación de esta organización, constituye sin lugar a dudas la realización de una reingeniería del personal para ubicar de acuerdo a sus aptitudes y perfil, para luego establecer programas de capacitación con la finalidad que desempeñe en forma óptima sus funciones.

Instructivo para el Proceso de la Estructura Orgánica y Financiera para la Creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado

Objetivo del Instructivo

Poner a disposición del Concejo Municipal de Biblián la normatividad de la estructura orgánica y financiera que establece la aplicación de una gestión basada en resultados y que define con precisión las responsabilidades para una intervención activa de todos los agentes participantes en la priorización de la

creación, partiendo del análisis de problemas, hasta llegar a la priorización de intervenciones que signifiquen soluciones a las necesidades fundamentales de la población y establecer mecanismos para que el proceso participativo sea una herramienta legítima, eficiente y ágil para lograr consensos básicos en materia de prioridades. Con el fin de que las propuestas y acuerdos adoptados respondan a objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Cantonal.

Características del Proceso

Las características generales del proceso son:

- 1. Competencia.** El proyecto de inversión priorizado durante el proceso debe responder a las competencias del nivel de gobierno local.
- 2. Programación.** En esta instancia, el gobierno local establece los objetivos institucionales generales y específicos del pliego para el año fiscal (Plan de Desarrollo Concertado). Los proyectos de inversión que se propongan y prioricen deben responder a los objetivos del Plan Estratégico, del Plan de Desarrollo Cantonal y del Plan de Desarrollo Parroquial, que vayan a ser desarrollados durante el periodo para el cual fueron diseñados.
- 3. Coordinación.** Los actores e instituciones que operen dentro de un mismo ámbito o circunscripción territorial, deben armonizar, articular o realizar acciones conjuntas a fin de evitar duplicidad de esfuerzos.
- 4. Concertación.-** Los problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de un territorio y/o grupo social deben ser determinados concertadamente en el marco de los Planes de Desarrollo Concertados.
- 5. Sostenibilidad.** La priorización de los proyectos de inversión debe tomar en cuenta la efectiva disponibilidad de recursos y la sostenibilidad de su financiamiento, incluidos los gastos que requiera su mantenimiento, con un horizonte multianual.

6. Flexibilidad. El proceso debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones coyunturales a fin de atenderlas en forma oportuna, con el objeto de salvaguardar las prestaciones del servicio hacia la colectividad.

7. Participación. El proceso debe contener mecanismos de participación de la sociedad civil.

Rol para el Proceso de la Estructura Orgánica y Financiera para la Creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado

Las Autoridades Municipales, el Comité de Gestión Cantonal, el Equipo Técnico, el Comité de Vigilancia, la Oficina de Planificación, Presupuesto y Participación y Desarrollo, deben cumplir durante el proceso, los siguientes roles:

Alcalde

1. Convocar a reuniones previas al Comité de Gestión Cantonal a fin de articular y armonizar la programación de las actividades del proceso.
2. Organizar las actividades para cada año fiscal, haciéndolas de conocimiento público a través de los medios de comunicación más adecuados.
3. Establecer el monto máximo de la asignación presupuestaria a los programas estratégicos, entre otros.
4. Disponer que los funcionarios municipales entreguen toda la información que garantice la transparencia y buen desarrollo del proceso.
5. Ordenar la actualización permanente de la información contenida en la página web de la municipalidad.
6. Disponer que los funcionarios responsables de los servicios públicos que brinda la entidad participen en el proceso.

7. Participar activamente en las distintas fases del proceso y en los diferentes talleres, así como informar y presentar a los participantes y al Comité de Vigilancia, los acuerdos que se han adoptado a lo largo del proceso.
8. Velar por el cumplimiento de los acuerdos y desarrollar las acciones necesarias para su implementación.
9. Disponer la evaluación técnica de los proyectos identificados para su priorización en los talleres del proceso participativo.

Comité de Gestión Cantonal

Está integrado por el Alcalde quien lo preside, siete Concejales Municipales, los representantes de la ciudadanía. Sus funciones primordiales son:

1. Verificar que todo proyecto se sujete a los Planes de Desarrollo Concertado y a la visión general y lineamientos estratégicos de los mismos.
2. Participar y promover activamente el proceso y responder a las convocatorias que realice el Alcalde.
3. Promover la incorporación en el presupuesto institucional, los proyectos de inversión priorizados participativamente.
4. Coordinar con el Comité de Vigilancia el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

Concejo Municipal

1. Aprobar el monto presupuestario destinado al proceso.
2. Aprobar las políticas, instrumentos y normas que requiera el proceso.
3. Tomar en cuenta en la aprobación y reformas del presupuesto institucional, las prioridades de inversión identificadas en el proceso.
4. Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases, así como el cumplimiento de los acuerdos en la ejecución del presupuesto.
5. Realizar el seguimiento respecto al cumplimiento de los acuerdos y la entrega de información para el desarrollo de las labores del Comité de Vigilancia.

6. Verificar que el Alcalde, informe al Comité de Gestión Cantonal y al Comité de Vigilancia sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos y los cambios que pueden introducirse en la ejecución de proyectos priorizados.

Representantes de la Ciudadanía

- 1 Participar con voz y voto en la discusión y/o toma de decisiones del proyecto participativo.
2. Plantear proyectos de inversión de impacto local, de acuerdo a los lineamientos contenidos en el presente instructivo.
3. Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes fases del proceso.
4. Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
5. Cumplir con los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del proyecto.
6. Cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión a través de recursos financieros, físicos y/o de mano de obra. La rendición de cuentas incluirá el cumplimiento del cofinanciamiento.

Equipo Técnico del Proceso Participativo

El Equipo Técnico está integrado por: (a) Jefe de la Unidad de Participación y Desarrollo, (b) Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto, (c) Director de Obras Públicas Municipales, (d) Director Financiero, (e) dos profesionales representantes de la ciudadanía.

Sus principales funciones son:

1. Brindar apoyo para la organización y ejecución de las diferentes fases del proceso.
2. Preparar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo y la formalización de acuerdos.

3. Desarrollar la evaluación técnica y financiera de los proyectos, verificando que sean de competencia del nivel local y que respondan a los estándares técnicos.
4. Preparar y presentar la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica.
5. Informar a los agentes participantes la asignación presupuestaria disponible para el desarrollo del proceso.
6. Sistematizar la información y elaborar los instrumentos normativos y técnicos que requiera el proceso.
7. Participar con voz pero sin voto en la priorización de proyectos.

Unidad de Participación y Desarrollo

1. Formar parte del Equipo Técnico.
2. Preparar la información que el proceso requiera.
3. Preparar el cronograma de actividades y tareas para el proceso de la estructura orgánica y financiera.
4. Coordinar y apoyar la realización de talleres y asambleas cantonales, parroquiales y zonales.
5. Realizar el diagnóstico de los problemas identificados en cada localidad.
6. Capacitar a los participantes sobre aspectos relativos al proceso.
7. Informar sobre la marcha del proceso y los resultados del mismo en sus diferentes fases.
8. Vigilar el cumplimiento de acuerdos por parte de todos los involucrados.
9. Dirigir todo el proceso y la recopilación y archivo de la información.

Diseño Administrativo

Con el propósito de que la propuesta sea aplicada en la Municipalidad del cantón Biblián, se describen las actividades y sub actividades secuenciales con los tiempos de ejecución y recursos; la actividad 1) será responsabilidad de la proponente con el apoyo de autoridades y funcionarios municipales; la actividad 2) de Implantación y Evaluación, depende del criterio del Alcalde y será responsabilidad de la Unidad de Participación y Desarrollo con la colaboración directa del investigador y los Departamentos Financiero, de Planificación y Presupuesto y Obras Públicas.

Cuadro No. 18 Diseño Administrativo de la Propuesta

No	Nombre de la actividad	Días	Inicio	Fin	Recursos
1	Evaluación de la propuesta	8	03/01/2011	10/01/2011	Humanos
1.1	Selección de la propuesta	1	11/01/2011	11/01/2011	Humanos
1.2	Socialización de la propuesta	2	12/01/2011	13/01/2011	Humanos
1.3	Consideraciones y opiniones	2	14/01/2011	15/01/2011	Humanos
1.4	Elaboración de actividades y legalización.	1	16/01/2011	16/01/2011	Humanos
2	Implantación y Evaluación (Unidad de participación y desarrollo)	249	17/01/2011	22/09/2011	Humanos
2.1	Establecimiento de reglas	8	17/01/2011	24/01/2011	Humanos
2.2	Fase preparatoria-Informativa	5	25/01/2011	29/01/2011	Humanos Económicos
2.3	Talleres de trabajo	80	30/01/2011	19/04/2011	Humanos Económicos Tecnológicos
2.4	Evaluación del proyecto	40	20/04/2011	29/05/2011	Humanos Tecnológicos

2.5	Pla Operativo Anual-Asamblea	51	30/05/2011	19/07/2011	Humanos
2.6	Formalización de acuerdos	20	20/07/2011	08/08/2011	Humanos
2.7	Evaluación del proceso	45	09/08/2011	22/09/2011	Humanos Tecnológicos

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado por: Darwin Idrovo C.

Fases para la creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado

La metodología para la creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado se dividirá en siete fases: Fase Establecimiento de Reglas, Fase Informativa, Fase Deliberante, Fase Decisoria, Fase de Ejecución, Fase de Fiscalización y Fase de Evaluación.

Fase I: Establecimiento de Reglas. Es la fase de arranque para la creación de la empresa:

1. El Director Financiero, realizará un análisis de la evolución presupuestaria municipal para determinar la proyección de ingresos.
2. Le corresponde al Alcalde definir el monto que se proyecta para el presupuesto operativo municipal y deducir el mismo para establecer el presupuesto participativo.
3. Luego la Comisión de Finanzas de la Municipalidad liderará las respectivas reuniones con los Departamentos: Financiero, Planificación, Obras Públicas y Participación y Desarrollo y más unidades municipales involucradas.
4. El criterio de participación ciudadana es importante en el proceso de formulación.
5. El Comité de Gestión Cantonal, analizará y evaluará brevemente los criterios que defina el Plan de Desarrollo Concertado que debe basarse en el Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Cantonal.

Fase II: Fase Informativa – Preparatoria. Es de responsabilidad compartida entre el Alcalde, los miembros del Comité de Gestión Cantonal, el Equipo Técnico, las oficinas de Planificación y Presupuesto y Participación y Desarrollo.

El gobierno local, en coordinación con el Comité de Gestión Cantonal, realizará la difusión y sensibilización para el desarrollo del proceso, convocando a la población organizada a participar.

En esta fase, además se deben desarrollar como mínimo las siguientes tareas:

1. Conformación del Equipo Técnico, aprobado mediante ordenanza que precisa quiénes lo conforman y sus responsabilidades, incluyendo obligatoriamente al representante de la sociedad civil.

2. Elaboración del cronograma del proceso debidamente detallado.

3. Elaboración y/o actualización del diagnóstico situacional del gobierno local señalando las potencialidades y problemas centrales de la jurisdicción cantonal que se presentarán en el Taller de Diagnóstico de manera coherente con las prioridades y estrategias de gestión del gobierno local expresadas en el Plan de Desarrollo Concertado, debiendo analizar los siguientes temas básicos:

- a) Condiciones de vida de la población en: nutrición, salud, educación, saneamiento básico, vivienda, derechos fundamentales y otros servicios básicos.

- b) Potencialidades de la jurisdicción, identificando recursos naturales, recursos humanos y otros para la solución de los problemas.

- c) Actividades económicas, problemas y oportunidades de las principales actividades económicas que actualmente desarrollan o podrían desarrollar.
- d) Infraestructura y acondicionamiento territorial, análisis del estado situacional de las vías de comunicación, telecomunicaciones y energía; análisis de vulnerabilidades frente a desastres y problemas ambientales.
- e) Desarrollo institucional y de capacidades, participación ciudadana, relaciones entre actores públicos y privados, prevención y resolución de conflictos.

4. Recopilación y preparación de la siguiente información:

- Plan de Desarrollo Cantonal.
- Plan de Desarrollo Parroquial.
- Plan de Desarrollo Concertado.
- Detalle de los proyectos priorizados en el proceso participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no ingresaron al presupuesto institucional, indicando el motivo por el cual no fueron considerados.
- Programas de inversiones del año actual, aprobados en el presupuesto institucional.
- Relación de proyectos de inversión ejecutados.
- Proyección de recursos totales por fuente de financiamiento que el Concejo Municipal está en capacidad de destinar al proceso, así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento.
- Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.

5. Aprobación de la Ordenanza que reglamenta el proceso. El Alcalde de Biblián, de común acuerdo con el Comité de Gestión Cantonal propondrá la Ordenanza del Proceso al Concejo Municipal para su aprobación.

6. Capacitación de Participantes, especialmente Concejales, Presidentes Zonales, Líderes Sociales, entre otros, para ayudarlos a desarrollar capacidades, orientadas a fortalecer el proceso. Las capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como asambleas, reuniones o talleres en los que las autoridades y la población se informen y comprendan las tareas que involucra dicho proceso.

7. Desarrollo de Talleres de Trabajo, parte de la organización de talleres previos en cada comunidad y cada barrio y luego en cada parroquia y zona, hasta llegar a un taller central, en el que se agregan los procesos previos.

Los talleres de trabajo serán convocados por el Alcalde con la debida anticipación, en los cuales sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, se identificarán, analizarán y priorizarán los problemas y soluciones y se definirán los compromisos que los diversos actores públicos y privados deben asumir en la ejecución del proceso.

8. Taller de Rendición de Cuentas y Plan de Desarrollo Concertado, constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil. Permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente. Por ello al inicio de cada proceso, el Alcalde, y los representantes de las zonas urbanas, en un taller ampliado que se realizará en la cabecera cantonal (convocando a todos los ciudadanos) deben informar sobre lo siguiente:

a) Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y temas resueltos).

b) Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores públicos y privados participantes en el proceso.

(c) Presupuesto de apertura del ejercicio presente.

d) El Equipo Técnico elaborará un resumen ejecutivo conteniendo información básica, el mismo que debe ser colocado en la página web institucional.

En este taller también se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado. En caso de que el Equipo Técnico lo recomiende y los participantes lo consideren necesario, la visión y los objetivos estratégicos podrán ser ajustados en este espacio.

El Plan de Desarrollo Concertado, además de ser el punto de partida para el proceso, es un instrumento de planeamiento importante porque:

- Orienta el desarrollo de un territorio, tomando en cuenta las políticas nacionales, provinciales y cantonales.
- Fortalece procesos de relación entre diferentes actores públicos y privados y permite a los actores de un territorio decidir su futuro.
- Posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del territorio.
- Permite una mayor viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos que se formulen e implementen.
- Ayuda a superar los problemas de corto plazo y concertar voluntades, esfuerzos, potencialidades y recursos del territorio para responder a los desafíos del desarrollo.

Fase III: Fase Deliberativa. Es responsabilidad de las zonas urbanas, sin embargo el Equipo Técnico Municipal asesorará y establecerá las directrices generales de intervención.

El Alcalde convocará a los representantes de los barrios, al taller de Diagnóstico, Identificación y Priorización de Problemas, Definición de Criterios de Priorización e Identificación de Proyectos, en días distintos (continuos) con el propósito de que puedan contar con el asesoramiento del Equipo Técnico Municipal.

Paso 1: Diagnóstico, Identificación y Priorización de Problemas

El taller se iniciará con la presentación del diagnóstico de los principales problemas identificados en cada localidad realizado por el equipo Técnico Municipal. A partir de este diagnóstico los participantes plantearán y priorizarán los problemas fundamentales identificando las carencias o necesidades básicas de la población en aspectos como: educación, salud, saneamiento, electricidad, transporte, etc., en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y teniendo en cuenta las responsabilidades del nivel de gobierno cantonal.

En este taller se sugiere utilizar los siguientes criterios:

Impacto del Problema: priorizado en el ámbito territorial en donde se propone ejecutar el proyecto y la sustentación de cómo contribuye a su solución.

Población Afectada: nivel de pobreza extrema o vulnerabilidad, los cuales deben tener la más alta prioridad.

Planes de Desarrollo Concertado: los problemas identificados deben enmarcarse dentro de los objetivos identificados en el Plan de Desarrollo Cantonal, en el Plan de Desarrollo Parroquial y en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Los participantes, con el apoyo del Equipo Técnico, deben asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los problemas.

El Equipo Técnico debe elaborar un informe con los problemas identificados y priorizados.

Paso 2: Identificación de Criterios de Priorización de las Alternativas de Solución.

La identificación de criterios es el resultado de un análisis crítico de las líneas posibles de intervención para la contribución a la solución de un problema.

Los criterios de priorización deben adecuarse a cada ámbito territorial. Se sugiere que éstos sean formulados incorporando lo siguiente:

Sustentación Sólida, mientras mayor sea el problema por resolver y el resultado a alcanzar, mayor es la prioridad del proyecto.

Competencia, el proyecto debe responder a las funciones que compete desarrollar (exclusivas y compartidas) a cada nivel de gobierno. Si el proyecto no responde a una competencia específica del gobierno cantonal o parroquial, sólo ingresa a la lista de proyectos a priorizar si responde a criterios de subsidiaridad y cuenta con financiamiento. Los proyectos de competencias exclusivas deben recibir mayor puntaje que los de competencias compartidas. Los proyectos identificados cuya ejecución corresponda a otro nivel de gobierno pueden ser presentados a la autoridad o nivel de gobierno competente para su consideración.

El Porcentaje de Población Beneficiaria, diferenciado por niveles de pobreza, vulnerabilidad o riesgo, que generalmente se encuentra en zonas rurales, debe ser considerada como prioritaria.

La Existencia de Cofinanciamiento de Entidades Públicas, agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales, etc.

Cofinanciamiento de los Beneficiarios, mediante aportes financieros, de materiales o de mano de obra; así como, la responsabilidad social de asumir la operación y mantenimiento, según las características del proyecto, que garanticen la sostenibilidad de la inversión.

Consistencia del Proyecto con objetivos estratégicos específicos, por ejemplo si se orienta a cubrir necesidades básicas para proyectos que responden a objetivos sociales o si promueve la conservación del medio ambiente para los objetivos vinculados con el territorio.

Rentabilidad Social, los proyectos formulados siguiendo las especificaciones técnicas que presentan mayor rentabilidad social tienen una mayor prioridad.

Paso 3: Identificación de Proyectos

Sobre la base de los problemas priorizados y en función de los resultados prioritarios a lograr y las responsabilidades y competencias del nivel de gobierno municipal, los proponentes deben sistematizar los aspectos más importantes del proyecto.

Los participantes discuten los proyectos propuestos e identifican una lista de proyectos que deberán ser evaluados por el Equipo Técnico para su posterior priorización. Es necesario evitar la priorización de proyectos que no resuelven los problemas esenciales de la población como plazas decorativas, obras monumentales, entre otras.

Paso 4: Evaluación Técnica y Financiera

El Equipo Técnico debe concentrarse en tres tipos de análisis:

1. Cuando los proyectos cuentan con estudios de pre inversión, debe revisarse si éstos están completos y vigentes, el problema al que apunta el proyecto, el monto total y el cronograma de inversión.
2. Para el caso de propuestas a nivel de idea de proyecto, el Equipo Técnico debe evaluar su pertinencia, verificar si los proyectos propuestos

responden a problemas concretos, si las alternativas de solución planteadas constituyen verdaderas soluciones y si los costos del proyecto son razonables. En el caso de que las propuestas de solución a los problemas no sean pertinentes, el Equipo Técnico debe proponer alternativas de solución, las que deben ser identificadas y costeadas referencialmente, a fin de ser incluidas como proyectos a discutirse en la etapa de priorización. Se recomienda que el Equipo Técnico discuta previamente las alternativas con los proponentes.

3. En el caso de que hayan problemas priorizados que no tengan propuestas de proyectos, el Equipo Técnico debe proponer alternativas de solución para ser discutidas en el taller de priorización por los involucrados. En el caso de que la formulación no pueda ajustarse a los plazos del proceso, el Equipo Técnico deberá recomendar su formulación para la discusión en futuros procesos.

Fase IV: Fase Decisoria

Taller de Priorización de Proyectos. Durante esta fase, los Representantes Zonales convocarán a un taller, a los delegados de las comunidades y representantes de los barrios respectivamente, en el cual se presentará el informe de viabilidad (o no viabilidad) de las obras priorizadas, el costo estimado, el tipo de ejecución (mediante contrato, administración directa o convenio).

Este taller debe realizarse como máximo en el mes de Junio. Sus objetivos son la priorización de proyectos de conformidad con los criterios previamente establecidos y la formalización de acuerdos.

Deben cumplirse los siguientes pasos:

Priorización de Proyectos: Un representante del Equipo Técnico da a conocer el proyecto que supero la evaluación, presentando el problema priorizado al que contribuye a dar solución, los costos estimados y el cronograma de inversión. Si el proyecto tiene naturaleza multianual debe

presentarse los montos estimados de inversión por año que deben ser comprometidos en los años siguientes a fin de culminar el proyecto.

Asignación del Presupuesto: Luego de la priorización del proyecto y teniendo en cuenta los costos totales y los tiempos óptimos de ejecución de los mismos, se asigna el presupuesto.

Fase V: Fase de Ejecución y Seguimiento

Ejecución y seguimiento, son dos acciones que se deben dar de manera paralela, con grado de responsabilidad de igual nivel tanto de las autoridades municipales que ejecutan el presupuesto consensuado como de los representantes que integran el Comité de Vigilancia.

Durante el ejercicio presupuestal, debe incorporarse la información sobre el avance de la ejecución del proyecto, así como los cambios en las prioridades que se incorporen.

Fase VI: Fase de Fiscalización

Comité de Vigilancia. Este Comité realizará acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Será elegido por los participantes, como parte del taller de priorización y estará conformado por los representantes de la ciudadanía y deberá ser reconocido formalmente por el Concejo Municipal.

Los miembros del Comité de Vigilancia, deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser representante de una Zona Urbana.

- b) Tener su residencia o lugar de trabajo en el respectivo territorio o zona de modo ininterrumpido por lo menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la elección.

Las funciones del Comité de Vigilancia son:

1. Controlar el cumplimiento de los acuerdos del proceso.
2. Vigilar que el gobierno local cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, a fin de facilitar la vigilancia.
3. Vigilar que los recursos destinados al proyecto sean invertidos de conformidad con los compromisos asumidos.
4. Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos.
5. Solicitar formalmente al Alcalde, la información que requiera para desarrollar sus tareas.
6. Informar trimestralmente al Comité de Gestión Cantonal sobre los resultados de la vigilancia.
7. Presentar un reclamo o denuncia al Concejo Municipal, a la Contraloría General del Estado o a la Defensoría del Pueblo, en caso de que se encuentren indicios de alguna irregularidad en el proceso.

Información para el Comité de Vigilancia. El Concejo Municipal debe proporcionar a los Comités de Vigilancia, la siguiente información:

1. Cronograma de inversiones, donde se detalle la programación de los proyectos priorizados, especialmente las fechas en las que iniciará y culminará la etapa de inversión.
2. El presupuesto institucional de apertura y sus modificaciones, durante la ejecución, cuando éstas afecten los acuerdos.

3. Ejecución de gastos de inversión trimestral, semestral y anual del avance de la ejecución de proyectos.

4. La que soliciten respecto al proceso, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Otros Actores de Vigilancia y Control

Contraloría General del Estado

1. Supervisará el cumplimiento del proceso y de los acuerdos, por lo que podrá requerir a la Municipalidad las razones del incumplimiento de los acuerdos.

2. Auditoría Interna, en el marco de sus funciones, efectuará el control gubernamental relativo al cumplimiento del presente instructivo.

Concejo Municipal

1. Desarrollará acciones de seguimiento y fiscalización sobre el cumplimiento, así como de los acuerdos asumidos en el proceso.

2. Fiscalizará los mecanismos de acceso y transparencia a la información pública en el marco del proceso.

Fase VII: Fase de Evaluación

El Comité de Gestión Cantonal realizará una evaluación de los resultados obtenidos en el ejercicio del proceso. Este espacio de diálogo tiene como objetivo aclarar y transparentar la gestión de los recursos públicos determinados por la ciudadanía.

El Director Financiero presentará un detalle de los ingresos y gastos, efectuará un balance entre lo previsto en el presupuesto y lo ejecutado.

El Alcalde explicará la forma en que el presupuesto fue administrado y los elementos que impidieron su realización conforme a lo planificado.

Los miembros del Comité de Gestión Cantonal expresarán las preocupaciones y los cuestionamientos de la ciudadanía a nivel del cumplimiento de las prioridades definidas.

Disposiciones Finales

Primera.- El Concejo Municipal de Biblián, en coordinación con el Comité de Gestión Cantonal preparará y emitirá disposiciones complementarias para la realización del proceso, éstas deberán contener:

1. La estrategia a implementar con el fin de lograr la representatividad de la población vulnerable no organizada ni representada adecuadamente.

2. Los mecanismos para la discusión, solución de conflictos y toma de decisiones, así como la modalidad y tiempos de intervención individual y la metodología para decidir (mayoría simple, absoluta o consenso), entre otros. De considerarlo necesario puede elaborarse un Reglamento Interno para el desarrollo de los talleres.

Segunda.- Los costos que demande la realización del proceso participativo, serán atendidos con cargo al Presupuesto Institucional.

Tercera.- Los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura, por razones justificadas o de fuerza mayor (desastres naturales u otros similares), podrán ser reemplazados por otros proyectos en salvaguarda de la seguridad y el bienestar de la población. En estos casos se deberá informar al Comité de Gestión Cantonal y al Comité de Vigilancia.

Cuarta.- Las acciones definidas para el proceso, se realizarán siguiendo una secuencia lógica y se articularán en el siguiente cronograma, en el cual se superponen: la revisión del proceso del año anterior, la ejecución de los acuerdos del año en curso, los trabajos de programación del año siguiente y sus implicaciones en años subsiguientes.

Cuadro No. 19 Cronograma Resumen de Ejecución de Actividades de las Fases del Proceso

ACTIVIDADES 01 AL 12/2011	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reunión de coordinación	■											
Evaluación de la propuesta	■											
Socialización de la propuesta	■	■										
Aprobación y difusión de la ordenanza		■										
Conformación del Equipo Técnico		■										
Invitación a participar en el proceso		■	■									
Convocatoria pública			■									
Preparación de materiales para talleres			■									
Cronogramga de capacitación			■	■	■	■	■	■	■			
Elaboración y aprobación del plan de actividades						■						
Identificación y priorización de problemas							■					
Taller de diagnóstico							■					
Formulación de acuerdos								■				
Ejecución y seguimiento					■	■	■	■	■			
Control de cumplimiento de acuerdos									■	■		
Evaluación del proceso										■	■	■

Elaborado por: Darwin Idrovo

Determinación de Impactos

Para realizar el análisis de impactos, se utilizó una matriz general, luego de analizar independientemente cada impacto.

La estructura de la matriz considera los impactos indiferentes, positivos a la derecha y negativos a la izquierda. Los impactos analizados son: económico, democrático, institucional, socio cultural y político. El impacto general se presenta al final del análisis.

Cuadro No. 20 Impactos

Tipo de impacto	Indicadores analizados	-3	-2	-1	0	1	2	3
IMPACTO								
Institucional	3 indicadores	ALTO	MEDIO	BAJO	INDIFERENTE	BAJO	MEDIO	ALTO
Político	3 indicadores							
Democrático	3 indicadores							
Económico	3 indicadores							
Socio - Cultural	3 indicadores							
		NEGATIVO			INDIFERENTE	NEUTRO		

Elaboración por: Darwin Idrovo

El nivel de impacto se analizó aplicando la siguiente fórmula:

Nivel de impacto = $\frac{\text{Sumatoria de asignación numérica}}{\text{Nro. de indicadores}}$

Nro. de indicadores

$$NI = \text{Sum} / n$$

Impacto Institucional

Cuadro No. 21 Matriz Impacto Institucional

Ord.	INDICADORES	Nivel de impacto						
		-1	-2	-3	0	1	2	3
1	Presupuestario						X	
2	Urbanismo y Planificación							X
3	Transparencia						X	
	TOTAL						4	3

Elaboración por: Darwin Idrovo

$$NI (\text{Institucional}) = \text{Sum}/n = 7/3 = 2$$

Análisis: El indicador “urbanización y planificación” indudablemente es el de mayor trascendencia dentro del impacto institucional, alcanza un nivel alto positivo (3) porque la gestión local será objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de las prioridades, obras e inversiones, de su ejecución, así como del control y fiscalización de la utilización de los recursos públicos.

Los indicadores “presupuestario”, y “transparencia” reciben una calificación de impacto medio positivo (2), ya que el presupuesto participativo será un documento que aplique criterios para la priorización de la inversión local, en función de un alineamiento programático en torno a objetivos de desarrollo compartido, que al estar articulado a los Planes de Desarrollo nacional,

cantonal y parroquial contribuirá a mejorar los niveles de planificación urbana y rural; en tanto que, este proceso transformará y ampliará las relaciones entre la sociedad civil y el gobierno municipal, permitiendo conocer sus necesidades y planteando juntos la solución de sus problemas.

El nivel de impacto institucional tiene una calificación de impacto positivo medio (2).

Impacto Político

Cuadro No. 22 Matriz Impacto Político

Ord.	INDICADORES	Nivel de impacto						
		-1	-2	-3	0	1	2	3
1	Cumplimiento planes de desarrollo							X
2	Eliminación de prácticas clientelares							X
3	Cambio de estructura de poder							X
	TOTAL							9

Elaboración por: Darwin Idrovo

$$NI (\text{Político}) = \text{Sum}/n = 9/3 = 3$$

Análisis: El indicador “cumplimiento planes de desarrollo” tiene un impacto positivo alto (3), porque en la actualidad existe un compromiso nacional hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio plasmados en el Plan de Desarrollo Nacional, por lo tanto los desarrollos de proyecto coadyuvará a su cumplimiento a partir de la territorialización de los objetivos de los Planes de Desarrollo Cantonal.

El indicador “eliminación de prácticas clientelares” tiene un impacto positivo alto (3), porque la promesa electoral clásica de obras por votos no tiene más cabida. Hoy tiene poder los ciudadanos del cantón, quienes en asambleas y reuniones discuten y deciden cómo se priorizará las obras a realizar.

El indicador “cambio de estructura de poder” tiene un impacto positivo alto (3), por que los proyectos innovadores pueden contribuir al cambio de relaciones de poder. El Concejo Municipal, lugar de concentración del poder político se somete a una reestructuración del poder local. Los espacios

ciudadanos de decisión (asambleas, comités de gestión, etc.) permiten a la ciudadanía hacer uso de su cuota de poder, dando un contrapeso a las instancias de la democracia representativa.

El nivel de impacto político tiene una calificación de impacto positivo alto (3).

Impacto Democrático

Cuadro No. 23 Matriz Impacto Democrático

Ord.	INDICADORES	Nivel de impacto						
		-1	-2	-3	0	1	2	3
1	Participación Ciudadana							X
2	Equitativa distribución de recursos						X	
3	Priorización de obras y/o servicios							X
	TOTAL						2	6

Elaboración por: Darwin Idrovo

$$NI (\text{Democrático}) = \text{Sum}/n = 8/3 = 2.66 = 3$$

Análisis: Los indicadores “participación ciudadana” y “priorización de obras y/o servicios” reciben un impacto alto positivo (3) porque este proyecto se constituirá en un medio para mejorar las oportunidades y el acceso de los ciudadanos a los bienes, recursos y servicios públicos.

El indicador “equitativa distribución de recursos” reciben una calificación de impacto medio positivo (2) porque lo que buscan con estos indicadores es asignar servicios a sectores vulnerables que antes prácticamente no eran considerados y la inclusión de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial; además las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión local.

El nivel de impacto democrático tiene una calificación de impacto positivo alto (3).

Impacto Económico

Cuadro No.24 Matriz Impacto Económico

Ord.	INDICADORES	Nivel de impacto						
		-1	-2	-3	0	1	2	3
1	Optimización de recursos							X
2	Calidad de obras y/o servicios						X	
3	Desarrollo cantonal						X	
	TOTAL						4	3

Elaboración por: Darwin Idrovo

$$NI (\text{Económico}) = \text{Sum}/n = 7/3 = 2.33 = 2$$

Análisis: El indicador “optimización de recursos” tiene una calificación de impacto alto positivo (3), porque para la creación de una empresa pública, se debe saber administrar recursos de los gastos,; en tanto que los Indicadores calidad de obras y/o servicios” y “desarrollo cantonal” tienen en la investigación una asignación de impacto medio positivo (2), porque las obras y/o servicios mejorarán significativamente con la participación directa de la población beneficiaria, lo que permitirá impulsar el desarrollo de la comunidad y del cantón en general.

El nivel de impacto económico en general obtiene una calificación de medio positivo (2)

Impacto Socio - Cultural

Cuadro No. 25 Matriz Impacto Socio – Cultural

Ord.	INDICADORES	Nivel de impacto						
		-1	-2	-3	0	1	2	3
1	Calidad de vida						X	
2	Capacitación y fortalecimiento actores sociales							X
3	Empoderamiento sectores excluidos						X	
	TOTAL						4	3

Elaboración por: Darwin Idrovo

$$NI (\text{Socio – Cultural}) = \text{Sum}/n = 7/3 = 2.33 = 2$$

Análisis: El desarrollo de proyectos permite mejorar la “calidad de vida” de la población y alcanza un impacto positivo alto (3), porque se destinarán recursos a satisfacer las necesidades e intereses de los sectores más excluidos y a disminuir la situación de discriminación de cualquier índole.

Los indicadores, “capacidad y fortalecimiento de actores sociales” y “empoderamiento de sectores excluidos” alcanzan un impacto positivo medio alto (2), porque una de las principales consecuencias de la ejecución de proyectos constituirá la participación de la comunidad a través de la entrega de recursos económicos, materiales o mano de obra; asimismo, propugnará la capacitación de los actores de la sociedad civil, interlocutores necesarios para la legitimidad y sostenibilidad del proceso y buscará un tejido social empoderado y con capacidad de exigir el derecho de participación en la decisión de la distribución de recursos públicos.

El nivel de impacto socio – cultural tiene una calificación de impacto medio positivo (2).

Impacto General

Cuadro No. 26 Matriz Impacto General

Ord.	TIPO DE IMPACTO	Nivel de impacto						
		-1	-2	-3	0	1	2	3
1	Impacto Institucional						X	
2	Impacto Político							X
3	Impacto Democrático							X
4	Impacto Económico						X	
5	Impacto Socio - Cultural						X	
	TOTAL						6	6

Elaboración por: Darwin Idrovo

$$NI (\text{general}) = \text{Sum}/n = 12/5 = 2.4 = 2$$

Análisis: La presente investigación genera un impacto positivo en los aspectos: institucional, político, democrático, económico y socio-cultural, por lo que el nivel de impacto general es "impacto positivo medio (2).

Validación de la Propuesta

Una vez concluida la propuesta, se ofició al Alcalde de Biblián dando a conocer la necesidad de analizarla y discutirla con autoridades y funcionarios. El Alcalde comunicó al investigador sobre la invitación realizada a todos los Concejales y a los funcionarios designados para participar en la reunión convocada para el efecto.

Fase I. Socialización individual de la propuesta con los concejales y funcionarios seleccionados por la máxima autoridad como: Director Financiero, Director de Obras Públicas Municipales, Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto, Encargado de la Unidad de Participación y Desarrollo, a quienes se les entregó un ejemplar de la propuesta y se les solicitó la preparación de un resumen, lo cual fue aceptado.

Fase II. Discusión y evaluación de la propuesta, en una reunión que contó con la presencia del Alcalde, los Concejales y los funcionarios señalados en el párrafo anterior, se puso nuevamente la propuesta a consideración de los asistentes, solicitándoles dar a conocer sus puntos de vista sobre la misma. Se emitieron diversas opiniones y se plantearon algunas observaciones. Luego de analizada, discutida y evaluada, se señaló la utilidad práctica de la propuesta. Las observaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Las opiniones recabadas son las siguientes:

Dr. Bolívar Montero Zea, Alcalde del cantón Biblián, opina: la propuesta constituirá un instrumento de planificación y desarrollo que ayudará a generar sus propios ingresos y cubrir las necesidades de toda la población.

Antonio Idrovo Lozano, Licenciado, Vicepresidente de la Municipalidad de Biblián, opina: la creación de esta propuesta, busca no solamente una mayor eficiencia en el servicio, sino también una mayor eficacia en la superación de las necesidades y problemas de todos los sectores.

Francisco Córdova Idrovo, Licenciado, Presidente de la Comisión de Participación del Concejo Municipal, expresa: la propuesta constituye una

herramienta del desarrollo local que permitirá despolitizar las decisiones y crear fuentes de trabajo lo que contribuirá a establecer una mayor confianza entre los diferentes actores y crear un clima de cooperación y mutuo respeto entre el gobierno local y la sociedad.

Jonathan Novillo Minchala, Ingeniero Civil, Director de OO.PP.MM, opina: la herramienta presentada nos permitirá tener un mayor conocimiento de la realidad territorial y de las necesidades de la población. Las visitas técnicas al campo para averiguar la factibilidad de las obras ayudarán a romper con una tradición de planificación desde el escritorio.

Néstor Saquisilí, Economista, Director Financiero, expresa: una de las mayores implicaciones de la propuesta será crear consciencia tributaria, es decir, creará capacidades de comprensión del presupuesto municipal, de los ingresos y egresos y dará acceso a una información clara. Será un elemento primordial para la ejecución del control social.

Fase III. Implantación y Evaluación, depende del Concejo Municipal. Actualmente, la entidad considera que el desarrollo de este proyecto es una necesidad fundamental para satisfacer los servicios básicos considerados con un derecho de todo ciudadano.

Contrastación de las Preguntas de Investigación con la Validación de la Propuesta

¿Qué aspectos ocasionan la disminución de los servicios básicos al usuario?

Las principales debilidades que se presentan tienen que ver con la falta de planificación: las asignaciones presupuestarias no están articuladas a obras y servicios constantes en los Planes de Desarrollo local, sino que responden a

circunstancias de carácter político. La participación ciudadana es inexistente, las comunidades y barrios no son los que priorizan las obras, sino que se atienden solicitudes individuales y muchas veces de beneficio particular. No existen cronogramas de ejecución de las obras y servicios presupuestados, los mismos se van implementando a criterio de autoridades y funcionarios en forma discrecional. No existen mecanismos de control que permitan el seguimiento de las actividades del gobierno local. No se cuenta con indicadores que permitan medir el impacto de la gestión municipal en los diferentes sectores.

¿Cuáles son las causas por qué los usuarios del servicio no pagan sus mejoras a tiempo?

Las falta de reglamentos que vayan en beneficios, multas o suspensión de servicios, al usuario, cuando cancelen o retrasen sus pagos de planillas. De esta manera creará una cultura de pagos puntuales y la municipalidad podrá invertir en mejorarlas.

¿Qué análisis técnicos es necesario para mejorar el servicio al consumidor?
Las autoridades y funcionarios municipales opinan que se requiere un redimensionamiento político del Concejo Municipal que le lleve a eliminar los criterios partidistas o clientelares, al momento de seleccionar al talento humano acorde a las exigencias del puesto para satisfacer las demandas del cliente.

¿Es necesario analizar el contexto socio político y económico del cantón para viabilizar la creación de la empresa?

Los aspectos políticos y económicos son factores incontrolables al entorno y afectan directamente al desarrollo del cantón, pero es importante saber canalizar para aprovechar las ventajas competitivas que se presentan. Es importante destacar que la economía del cantón girar alrededor de las remesas que envían los migrantes y brindan oportunidades para el desarrollar el proyecto planteado.

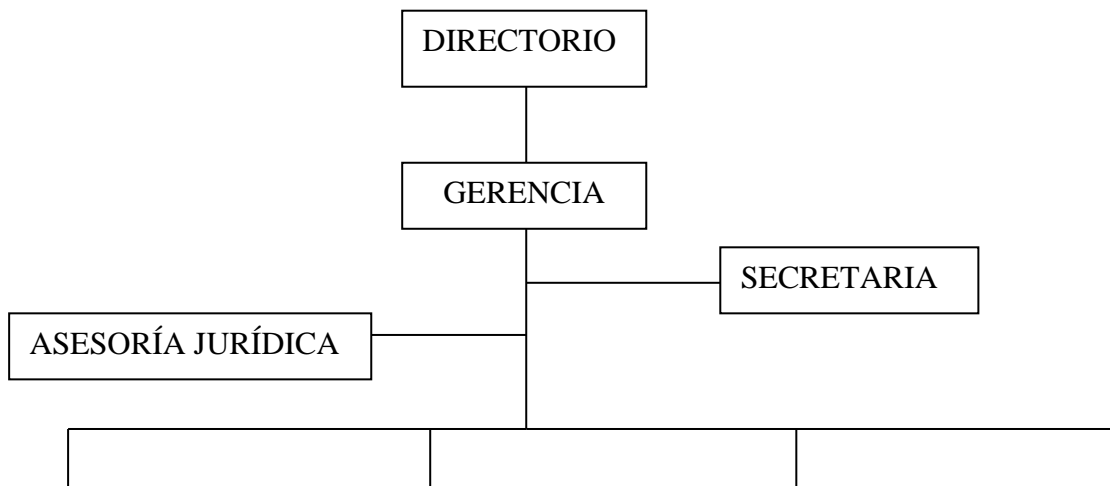
¿Qué bases legales es necesario para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado?

Los funcionarios que validaron la propuesta, tienen amplia experiencia y conocen sus responsabilidades, deben sujetarse a la leyes ecuatorianas, que a través el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), permiten crear nuevas estructuras de generar ingresos mediante la aplicación de criterios técnicos, lo que se pudo establecer en los resultados de las encuestas y entrevistas.

¿Cuál sería la organización de la nueva unidad productiva?

El organigrama estructural de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado al inicio estará formada por: Directorio, Gerente General, Secretaria, Asesoría Jurídica y cuatro direcciones: Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección Comercial, Dirección Operacional, cada dirección tendrá su respectivo personal a cargo de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Cuadro No. 27 Organigrama Estructural



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN
FINANCIERA

DIRECCIÓN
COMERCIAL

DIRECCIÓN
OPERACIONAL

Elaborado por: Darwin Idrovo

Manual de Funciones

Directorio

Naturaleza del Trabajo

El Directorio está investido de los más amplios poderes, facultades y atribuciones para la conducción de la empresa, sin otra reserva o limitación que las establecidas en la Ley.

Funciones:

- Dirigir y administrar, con plenos poderes, las actividades y negocios de la empresa, con las más amplias facultades para ejercer todos los actos, contratos y operaciones inherentes a su objeto social.
- Establecer y aprobar las políticas para la elaboración de planes, programas y presupuestos de la empresa, así como las políticas para la administración de los recursos humanos y organización administrativa.
- Autorizar al Gerente a comprar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento, o enajenar bienes a cualquier título y en general a suscribir todo género de contratos.
- Autorizar la obtención de préstamos y financiamientos ante instituciones bancarias, financieras o cualquier persona natural o jurídica.
- Designar al Gerente y señalar su remuneración.
- Supervisar y fiscalizar las actividades administrativas, técnicas, financieras y laborales de la empresa.
- Expedir los reglamentos que considere necesarios para la marcha de la empresa.
- Aprobar y autorizar el plan anual de actividades y el presupuesto anual de la empresa.

- Todas las demás que sin estar expresamente determinadas en los numerales anteriores, le están atribuidas implícitamente para poder cumplir con su función.

Gerente

Naturaleza del Trabajo

Programar, dirigir, supervisar y evaluar actividades técnicas, administrativas, financieras y legales de la empresa, tendientes a lograr el cumplimiento de políticas y objetivos y estrategias propuestas.

Funciones:

- Ejecutar las políticas dictadas por la Junta General de Accionistas que busquen el crecimiento de la empresa a nivel económico y de participación en el mercado.
- Llevar el control de los recursos financieros y materiales de la empresa
- Elaborar y presentar para la autorización de la Junta General de Accionistas el plan anual de actividades y el presupuesto anual de la empresa.
- Desarrollar estrategias generales para alcanzar los objetivos.
- Dirigir y representar a la empresa.
- Buscar mejorar continuamente la calidad de los servicios
- Controlar las actividades y funciones de los trabajadores
- Implementar un sistema de capacitación y motivación para el personal.
- Llevar el registro del movimiento de las cuentas bancarias
- Controlar, autorizar y aprobar las compras a realizarse.
- Supervisar y controlar las operaciones de la empresa.
- Preparar el plan anual para los mantenimientos preventivos y correctivos de las maquinarias
- Velar por el bienestar del personal
- Cumplir con las responsabilidades asignadas por la Junta General de Accionistas.

Secretaria

Naturaleza del Trabajo

Será la persona de asistir al gerente y coordinar las actividades de la organización. Y será el nexo entre el gerente y los clientes.

Funciones:

- Operar una central telefónica pequeña, haciendo y recibiendo llamadas telefónicas, conectando las mismas con las diferentes extensiones.
- Atender al público que solicita información dándole la orientación requerida.
- Anotar en libros de control diario las llamadas efectuadas y recibidas por el personal y el tiempo empleado.
- Mantener el control de llamadas locales y a larga distancia mediante registro de número de llamadas y tiempo empleado.
- Recibir correspondencia y mensajes dirigidos a la unidad.
- Anotar mensajes dirigidos a las diferentes personas y secciones de la unidad.
- Entregar la correspondencia recibida a las diferentes personas y secciones, así como también los mensajes recibidos.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

Asesor Jurídico

Naturaleza del Trabajo

Programa la dirección y control de labores legales y administrativas de la unidad a su cargo.

Funciones:

- Asesorar, en el ámbito de su competencia, los aspectos estatutarios y reglamentarios que rigen el funcionamiento de la Institución.
- Elaborar estudios, informes y otros documentos que le solicita la empresa.
- Actuar, en representación de la empresa ante otros órganos jurisdiccionales. Elaborar, revisar y, en su caso, negocia los acuerdos de cooperación y contribución de las entidades del Estado.
- Elaborar, revisar y asesorar en las negociaciones de los contratos del personal.
- Preparar, revisar, mantener y compilar los instrumentos normativos de la Institución, incluyendo órdenes ejecutivas, directivas y memorandos administrativos.
- Evacuar las consultas que formulen el Gobierno, organizaciones y entidades públicas o privadas, con respecto a materias legales específicas de gestión institucional de los sistemas jurídicos nacionales.
- Recomienda sobre las solicitudes de uso o cesión de derechos de autor sobre bienes cuya propiedad intelectual sea de la Organización.
- Coordinar, supervisar y promover relaciones sobre cuestiones jurídicas de su competencia con las demás dependencias del Estado.
- Establecer la estructura de puestos de trabajo que asegure el logro de los resultados requeridos con los recursos asignados.
- Dirigir, administrar y supervisar la ejecución del programa-presupuesto de su área conforme a las instrucciones del Estado.

Dirección Financiera

Naturaleza del Trabajo

Programación, dirección y control de labores financieras de una empresa de pequeño movimiento económico-financiero.

Funciones:

- Dirigir, coordinar y supervisar programas de análisis financiero.
- Ejecutar y dirigir la estadística financiera de la institución.

- Programar y supervisar las labores de presupuesto, recaudaciones, contabilidad y pagaduría.
- Dirigir y coordinar los programas que permitan el flujo oportuno de recursos financieros.
- Controlar que los registros contables e informes financieros se llevan adecuadamente y en forma oportuna.
- Analizar y comprobar la legalidad de los gastos efectuados.
- Evaluar la utilización de los recursos financieros.
- Tramitar con oportunidad las reformas y cambios presupuestarios.
- Asesor a los clientes en inversiones a efectuarse, así como el establecimiento de los sistemas necesarios para una correcta y oportuna utilización de los recursos financieros.

Dirección Administrativa

Naturaleza del Trabajo

Administrar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales asignados, así como proporcionar los servicios generales de apoyo, de acuerdo a los programas de trabajo de las diferentes áreas que integran la Dependencia, cumpliendo tanto con las políticas establecidas por la administración.

Funciones:

- Responsabilizarse ante el titular de la Dependencia en la planeación, organización, dirección y control de los servicios administrativos, sugiriendo las medidas necesarias para mejorar su funcionamiento.
- Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales, por medio de la aplicación de las técnicas administrativas adecuadas a las circunstancias y a las necesidades de la Dependencia.
- Organizar, sistematizar, elaborar e implementar procedimientos y sistemas de trabajo que redunden en el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales de la Dependencia.

- Atender los lineamientos e instructivos de operación, establecidos por la administración central; y cumplir con las disposiciones contenidas en los reglamentos y circulares.
- Coordinar las acciones requeridas a fin de que se lleven a cabo las auditorías internas
- Supervisar y efectuar el análisis de los diferentes estados financieros generados por los subsidios Estatales y los ingresos propios.
- Coordinar la elaboración de las actas de entrega-recepción de gestión de las diferentes áreas que integran esta Dependencia.
- Participar en la elaboración y actualización de los manuales de organización y procedimientos del área Administrativa y apoyar a las otras áreas.
- Integrar y presentar ante el Titular informes de actividades de la Dirección Administrativa.
- Acordar con el Titular, el establecimiento de políticas y lineamientos que permitan optimizar los procesos y recursos de las áreas a su cargo.
- Integrar y presentar ante el Titular el programa anual de actividades de la Dirección Administrativa.
- Planear, vigilar y evaluar las funciones, los planes y los programas de trabajo de los Departamentos que integran la Dirección Administrativa.
- Mantener informado al Director General, acerca del desarrollo de las funciones del área.

Dirección Comercial

Naturaleza del Trabajo

Responsable de cumplir con la consecución de los objetivos de ventas y los márgenes previstos; estos resultados debe obtenerlos a través de las personas que constituyen su equipo de trabajo.

Funciones:

- Asignar misiones, funciones y tareas, estímulo para su consecución, delegación, comunicación e implicación en el desarrollo de cada persona de forma individual.
- Desempeñar su actividad con excelencia, transmitiendo el orgullo de pertenencia a la organización.
- Definir la estrategia comercial: analizar el entorno y la estrategia de la organización para consensuar objetivos, oportunidades de negocio y acciones comerciales.
- Planificar actividades comerciales: garantizar que se conocen e interiorizan los objetivos y que su consecución se basa en unos estándares comerciales y una planificación sistemática, medible y razonable.
- Garantizar la venta y el servicio de calidad: fomentar la venta eficiente a través del entrenamiento y el apoyo al equipo comercial.
- Analizar de forma sistemática los resultados, los estándares comerciales y los planes establecidos; establecer una metodología de seguimiento que favorezca el cumplimiento de todos y cada uno de los miembros del equipo.

Dirección de Operaciones

Naturaleza del Trabajo

Desarrollar las acciones necesarias para el óptimo funcionamiento de la empresa, enfocados a la seguridad y calidad en el servicio a la ciudadanía. Establecer normas y procedimientos de gestión y control de las funciones operativas, verificando que se cumplan las metas y programas de trabajo establecidos

Funciones:

- Dirigir y administrar los recursos económicos asignados a la operación y mantenimiento de la empresa.

- Supervisar el funcionamiento de las instalaciones y equipos para verificar que se mantengan en óptimas condiciones de mantenimiento, seguridad, limpieza y eficiencia operativa.
- Dirigir y administrar los recursos materiales y humanos de su Dirección atendiendo y motivando al personal a su cargo, sus condiciones de trabajo y fomentando la capacitación.
- Representar a la empresa en foros nacionales en temas relacionados con la operación y administración.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de calidad en el servicio.
- Coadyuvar con la Dirección General y otras Direcciones en la consecución de los fines del Organismo.

PRESUPUESTO-+//

FUNCION1

SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 1
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

ADMINISTRACION GENERAL

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	ASIGNACION ANUAL
GASTO CORRIENTE		
GRUPO 1 GASTOS EN PERSONAL		123.884,56
REMUNERACIONES UNIFICADAS		100896.00
Remuneraciones unificadas	100896,00	
GRUPO 2. REMUNERACION COMPLEMENTARIA		10.729.69
Décimo tercer sueldo	9.172,36	
Décimo cuarto sueldo	1.557,33	
GRUPO 6 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		12.258,86
Aporte patronal	12.258,86	
GRUPO III BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
Subgrupo 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y EQUIPO		14.700,00
Muebles y enseres	3.600,00	
Utiles de oficina	1.500,00	
Equipo de computo	9.600,00	
TOTAL EROGACION		138.584,56

PRESUPUESTO CREACION DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE EN EL

CARGO	SUELDO NOMINAL	DECIMO TERCERO	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	COSTO ANUAL	NRO	TOTAL
GERENTE	2200.00	26400.00	2400.00	194.67	3207.60	32202.27	1	32202.27
SECRETARIA	895.00	10740.00	976.36	194.67	1304.91	13215.94	1	13215.94
JEFE AGUA POTABLE	1050.00	12600.00	1145.45	194.67	1530.90	15471.02	1	15471.02
ASESOR JURIDICO	1200.00	14400.00	1309.09	194.67	1749.60	17653.36	1	17653.36
ASISTENTE FINANC	1200.00	14400.00	1309.09	194.67	1749.60	17653.36	1	17653.36
CONTADOR	895.00	10740.00	976.36	194.67	1304.91	13215.94	1	13215.94
CAJERO	650.00	7800.00	709.09	194.67	947.70	9651.46	1	9651.46
OTROS SERVICIOS	318.00	3816.00	346.91	194.67	463.64	4821.22	1	4821.22
TOTAL		100896.00	9172.36	1557.33	12258.86	123884.56	1	123884.56

IMPLEMENTACION DE LA OFICINA

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	NUMERO	TOTAL
MUEBLES Y ENSERES	450.00	8	3600.00
UTILES DE OFICINA	1500.00	1	1500.00
EQUIPO DE COMPUTO	1200.00	8	9600.00
TOTAL			14700.00

INVERSION INICIAL DEL PROYECTO

FUENTE	VALOR	%

CAPITAL PROPIO	0	0
CREDITO	0	0
APORTE GAD MUNICIPIO BIBLIAN	138584.56	100%

CONCLUSIONES

Una vez desarrollado el proyecto de factibilidad para la creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado en el cantón Biblián, se obtienen las siguientes conclusiones basadas en los objetivos planteados al

inicio del proceso de investigación, obteniendo como resultado la información necesaria y detallada para el desarrollo de la propuesta. A continuación se detallan las conclusiones.

1. En lo referente al conocimiento de la ciudadanía sobre los beneficios que brinda el departamento de agua potable y alcantarillado con el que actualmente cuenta la Municipalidad, dicen no conocer en su mayoría, en igual forma la satisfacción de sus necesidades no son cumplidas en su totalidad.
2. Se extraña que la gente del centro urbano del cantón Biblián, en su mayoría no conocen quién está a cargo del departamento de agua potable y alcantarillado, y es una de las causas por las que no asisten a solicitar la mejora de sus servicios.
3. No existe un plan de mejoras de necesidades y un plan de capacitación al personal, para que exista un servicio de óptima calidad.
4. Los valores recaudados por los servicios que brinda actualmente, la Municipalidad referente al agua potable, no son justos, toda vez que su recaudación está en un nivel inferior a la inversión, causando un déficit en el presupuesto municipal.
5. Las estrategias actuales de la Municipalidad para el cobro del servicio prestado, no tienen planes de formas de pagos, promociones y descuentos.
6. Dada las condiciones actuales en el Departamento de agua potable y alcantarillado, se puede decir que existe un escenario negativo tanto en el nivel técnico, administrativo, comercial y financiero.
7. En un gran porcentaje, la ciudadanía del cantón, en las encuestas realizadas se pronuncia que la mejor forma para mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado, sería con la creación de una empresa independiente al Municipio.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones sugeridas para corregir la problemática actual investigada, son las siguientes:

1. Para que la ciudadanía del cantón Biblián, y sus parroquias que utilizan los servicios de agua potable y alcantarillado que actualmente funciona en un departamento adherido a la entidad municipal, se considera la necesidad imperiosa de la creación de una empresa pública de agua potable y alcantarillado, siendo esta la razón para que la ciudadanía cuente con un buen servicio, y por ende ellos van cumplir sus obligaciones cada mes.

2. Cancelando los precios justos y a tiempo por la utilización de los servicios básicos, la empresa que se pretende crear, estaría autofinanciando presupuesto anual para cubrir rubros del personal que labora, como de la infraestructura institucional.
3. El Talento Humano que vaya de prestar sus servicios, en la nueva empresa deberán sujetar al perfil de cada cargo y no se incumpla con el clientelismo político.
4. La estructura de la empresa pública de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Biblián, deberá estar acorde a las necesidades de los usuarios, considerando que el cliente es la persona más importante, y se debe brindar un mejor trato.
5. Con la finalidad de mantener equilibrado el presupuesto de esta empresa, el departamento de recaudación, conjuntamente con su equipo económico deberá mantener un control constante de cartera.
6. Se recomienda crear nuevas estrategias comerciales que persuadan al cliente del pago, igualmente es de suma importancia la comunicación que maneje la empresa con el cliente.
7. Es indispensable tener estadísticas e indicadores que permitan conocer que está pasando con los clientes.

BIBLIOGRAFÍA

BACA URBINA. Evaluación de Proyectos, 4ta. Edición. Mac Graw Hill, México, 2003.

BACA, G. Evaluación de Proyectos, McGraw-Hill, 4ta Edición, México, 2001.

BECERRO, María Técnicas para la Identificación y Formulación de Proyectos, proyecto DRI, Cotacachi. 2001

BITTEL, L – RAMSEY, J . Enciclopedia del Management de Océano Centrum, 2002.

CERDA, Hugo, Cómo Elaborar Proyectos, Cooperativa Editorial Magisterio, 4ª. Edición, Bogotá, 2001.

CHIAVENATO, Adalberto, Administración, Editorial Mc Graw Hill, Bogotá Colombia, 2.001.

CHOLVIS, Francisco, Organización del Comercio y de la Empresa. Veinte y nueva aba Edición, 2001.

CHONG, José; Administración, Editorial Mc Graw Hill, Bogotá - Colombia, 2.001.

Constitución política de la República. Principios Generales Quito, 2002.

DONNELLY, Gibson, Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas, Octava Edición, 2001

DRUCKER, Peter, Los Desafíos de la Gerencia para el Siglo XXI, Colombia, 2001.

DUEÑAS José y otro. “Código Tributario”. Primera edición. Editorial. Corporación de estudios y publicaciones, Quito Ecuador, 2007.

DUEÑAS José, CISNEROS Carlos. “Ley Orgánica de Régimen Municipal”. Primera edición. Editorial. Corporación de estudios y publicaciones, Quito Ecuador, 2007.

Enciclopedia Práctica de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) – Organización

FERNÁNDEZ, Manuel, Guía para la Creación de Empresas, Imprenta Narcea, Empresa elaborado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Castilla y León (CEICAL), 2001.

GITTMAN, Lawrence. Administración Financiera, Prentice Hall, México, 2001

LOAFIC “Ley Orgánica de Administración Financiera y Control”.
www.derechoecuador.com/index.php

LORENZ, Ch., y LESLIE, N., La Dirección de Empresas, Barcelona, España, 2001.

MENDOZA, Alberto, Evaluación de Proyectos de Inversión McGraw-Hill México, 2001.

Ordenanzas Municipales, Biblian Ecuador, 2009.

RANDOLPH A. POSNER B. Gerencia de Proyectos, MacGraw-Hill, Colombia, 2001.

SABINO Carlos. “El Proceso De Investigación”. Segunda edición. Caracas Venezuela. Editorial. Panapo, 2001.

SAPAG, Chain, Preparación y Evaluación de Proyectos. McGraw-Hill Santiago, Chile, 2002.

SUÑIGA M. Enver, “Tesis: Diseño de Planta de Potabilización”. Quito, 2010.

YOUNG, Arthur, Manual del Directivo – Ed. Everest 2002

LINCOGRAFÍA

www.ame.gov.ec/frontEnd/images/objetos/

www.monografias.com/.../evaluación--programa-inversion-acueduct..

www.habitadyvivienda.gob.ec.

www.unep.org/gc/gc23/documentos/Ecuador

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**ENTREVISTA DIRIGIDA A: ALCALDE Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE
BIBLIÁN**

Instructivo: Esta entrevista, tiene mucha importancia para conocer sobre la necesidad de crear la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado en el cantón Biblián. Por la tanto se pide la colaboración de ustedes en contestar a estas preguntas.

1. ¿Cree actualmente que el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Municipalidad es eficaz?
2. ¿Estaría de acuerdo que se cree la empresa pública de agua potable y alcantarillado en el cantón Biblián?
3. ¿Cómo apoyaría en el proceso de creación de la empresa pública?
4. ¿Cuáles serían las principales ventajas para la Municipalidad y la población en general?
5. ¿Cuenta la Municipalidad, con un plan estratégico institucional y los recursos necesarios para la creación de la empresa pública?
6. ¿Cuenta la Municipalidad con personal capacitado y técnico para asumir las nuevas responsabilidades en la eventual creación de la empresa pública de agua potable y alcantarillado?
7. ¿Piensa que la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado a través de la empresa pública cumpla con las expectativas del usuario?
8. ¿Considera que se solucionaría el problema de cartera vencida por el servicio de agua potable y alcantarillado, creándose la empresa pública?

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**ENCUESTA DIRIGIDA A: LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN BIBLIÁN Y SUS
PARROQUIAS BENEFICIARIAS DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO**

- 1- La Ilustre Municipalidad del cantón Biblián, cuenta con un departamento de agua potable y alcantarillado bien estructurado.
- SI No No contesta
2. Conoce los beneficios que brinda el departamento de agua potable y alcantarillado de la Municipalidad del cantón Biblián.
- SI No No contesta
3. Sus necesidades son satisfechas en forma inmediata por el departamento de agua potable y alcantarillado de la Municipalidad del cantón Biblián
- SI No No contesta
4. Cuando existen problemas con el suministro del líquido vital, sabe a dónde acudir
- SI No No contesta
5. Conoce usted las sanciones que aplica el departamento de agua potable y alcantarillado cuando Ud. No cancela a tiempo sus obligaciones
- SI No No contesta
6. Existe socialización (le dan a conocer) sobre los cambios, mejoras, aumento de impuesto por obras que realiza el departamento
- SI No No contesta
7. Conoce si los funcionarios del departamento de agua potable y alcantarillado de la Municipalidad del cantón Biblián, están suficientemente capacitados.
- SI No No contesta

8. El agua que usted consume lo considera.
- Bueno Malo Deficiente
9. Considera que el valor que cobra la Municipalidad del cantón Biblián, por los servicios de agua potable y alcantarillado está de acuerdo a la economía.
- SI No No contesta
10. Estaría de acuerdo en la creación de una Empresa de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad de Biblián.
- SI No No contesta
11. Con la creación de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad de Biblián, mejorarían estos servicios.
- SI No No contesta

ANEXO C

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Conforme lo establece el Instituto de Postgrados de la Universidad Técnica del Norte, se procede a levantar la presente acta que formará parte integrante de la Tesis “Estudio de Factibilidad para la Creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado en el cantón Biblián, provincia del Cañar”

En la ciudad de Biblián, a los doce días del mes de octubre del dos mil once, con la presencia del Dr. Bolívar Montero, Alcalde del Cantón Biblián, de los Señores Concejales: Dr. Joselito Terán Bravo, Lcdo. Antonio Idrovo Lozano, Lcdo. Francisco Córdova Idrovo, Sr. Jorge Lazo Domínguez, Ing. Humberto Yauri Remache, Lcdo. Luis Fernando Espinoza Palaguachi y Dr. Freddy Palaguachi Jerez y de los funcionarios Eco. Néstor Saquisilli Ramírez, Director Financiero; Ing. Jonatán Novillo Minchala, Director de Obras Públicas Municipales; Arq. Basilio Orellana Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planificación y Abogado. Napoleón Cabrera, Encargado de la Unidad de Participación y Desarrollo, se da inicio a la reunión de sociabilización de la propuesta de la factibilidad de la Creación de la Empresa Pública de Agua potable y Alcantarillado en el cantón Biblian. El investigador da a conocer detalladamente la propuesta. Una vez concluida la lectura, se somete a consideración de los asistentes, quienes luego de discutir algunos aspectos y de plantear ciertas observaciones, las que fueron recogidas en la propuesta definitiva, emiten sus opiniones sobre la utilidad práctica de la misma.

Dr. Bolívar Montero Zea, Alcalde del Cantón Biblián, opina: la propuesta constituirá un instrumento de planificación y desarrollo que ayudará a generar sus propios ingresos y cubrir las necesidades de toda la población.

Dr..Joselito Terán Bravo, Licenciado, Vicepresidente de la Municipalidad de Biblián, opina: la creación de esta propuesta, busca no solamente una mayor eficiencia en el servicio, sino también una mayor eficacia en la superación de las necesidades y problemas de todos los sectores.

Lcdo. Francisco Córdova Idrovo, Licenciado, Presidente de la Comisión de Planificación del Concejo Municipal, expresa: la propuesta constituye una

herramienta del desarrollo local que permitirá despolitizar las decisiones y crear fuentes de trabajo lo que contribuirá a establecer una mayor confianza entre los diferentes actores y crear un clima de cooperación y mutuo respeto entre el gobierno local y la sociedad.

Ing. Jonathan Novillo Minchala, Ingeniero Civil, Director de OO.PP.MM, opina: la herramienta presentada nos permitirá tener un mayor conocimiento de la realidad territorial y de las necesidades de la población. Las visitas técnicas al campo para averiguar la factibilidad de las obras ayudarán a romper con una tradición de planificación desde el escritorio.

Econ. Néstor Saquisilí, Economista, Director Financiero, expresa: una de las mayores implicaciones de la propuesta será crear consciencia tributaria, es decir, creará capacidades de comprensión del presupuesto municipal, de los ingresos y egresos y dará acceso a una información clara. Será un elemento primordial para la ejecución del control social.

El investigador agradece a las autoridades y funcionarios municipales por el apoyo brindado en todas y cada una de las fases de diagnóstico, desarrollo y evaluación de la propuesta, así como en la incorporación de ciertas recomendaciones formuladas durante el trabajo de investigación. Las fases de implementación y evaluación se hallan sujetas a criterio del Alcalde y del Concejo Municipal.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:

Dr. Bolívar Montero Zea,
ALCALDE DEL CANTÓN BIBLIÁN

Dr. Joselito Terán Bravo .
VICEPRESIDENTE

Lcdo. Francisco Córdova I.
CONCEJAL

Lcdo. Antonio Idrovo Lozano
CONCEJAL

Sr. Jorge Lazo Domínguez
CONCEJAL

Ing. Humberto Yauri R.
CONCEJAL

Lcdo. Luis Fernando Espinoza P.
CONCEJAL

Dr. Freddy Palaguachi Jerez
CONCEJAL

Eco. Néstor Saquisilí R.
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Jonathan Novillo M.
DIRECTOR DE OO.PP.MM

Arq. Basilio Orellana R.
JEFE DE PLANIFICACIÓN

Abogado. Napoleón Cabrera C.
JEFE DE LA UPAD (E)

Ing. Darwin Idrovo Cabrera
INVESTIGADOR

ANEXO D

GLOSARIO

Alcantarillado: Obra hecha en forma de alcantarilla para evacuar aguas servidas.

Cliente: Persona que utiliza con asiduidad los servicios de una empresa.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Encuesta: Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho.

Metodología: Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.

Muestra: Parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él.

Plan de comercialización: Llamado también plan de marketing, es un documento en el cual se establecen los planes comerciales de la empresa para un periodo determinado.

Procesos: Conjunto de actividades o eventos que se realizan o suceden bajo ciertas circunstancias con un fin determinado.

Propuesta: Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin.

Proyecto: Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería.

Técnica: Habilidad para ejecutar cualquier cosa, o para conseguir algo.

Usuario: Persona que, por concesión gubernativa o por otro título legítimo, goza un aprovechamiento de aguas derivadas de corriente pública.

Valores Corporativos: Identificación de la organización en donde se respeta y se cumple la filosofía de cada valor establecido.

Variable: Magnitud cuyos valores están determinados por las leyes de probabilidad.

Viabilidad: Condición del camino o vía por donde se puede conseguir objetivos planteados.

